

DE MELILLA Y DEL EXTRANJERO

Las inundaciones en París.—Soldados agredidos.—Lucha entre kabileños

En los departamentos franceses.

PARIS. Siguen llegando, aunque con dificultades, noticias de los departamentos franceses donde las inundaciones han causado más daños.

He aquí las recibidas ayer en el ministerio de Interior:

En Seine-et-Oise, las aguas siguen cubriendo extensiones inmensas.

Todo Corbeil está inundado. En muchas de sus calles, convertidas en ríos, no pueden navegar las lanchas, porque los troncos de árboles arrastrados por las aguas forman verdaderos diques.

Ha sido imposible penetrar en la calle de la Pescadería, donde cien familias, refugiadas en los pisos altos, llevan dos días sin comer.

En Essones, las aguas han invadido las fábricas, y más de ocho mil obreros se encuentran sin trabajo.

Varias casas se han hundido cuando acababan de abandonarlas sus moradores.

En Juvisy-sur-Orge, la fuerza de las aguas es tal, que arrastra carros cargados de leñumbres y maderas.

En Draveil no surgen del agua más que las chimeneas de las casas.

En Seine-et-Marne, la catástrofe es inmensa.

Montereau es un inmenso lago. Los vecinos se socorren los unos a los otros por medio de balsas y botes.

Lluve torrencialmente y graniza a ratos. En Lizy, la crecida de los ríos Ourcq y Marne ha obligado a los vecinos a abandonar sus casas, que el agua invade.

La línea de París a Avricourt está interrumpida cerca de Nanteuil a causa de los desplomes ocasionados por la inundación.

En Macon (Saone-et-Loire), las aguas han invadido la Alcaldía, las Comisarias y las fábricas.

Falta agua potable, porque las máquinas elevadoras no pueden funcionar.

Todas las casas de Crissey se han hundido.

Los habitantes trabajan día y noche, tapando las grietas del dique, pues saben que si éste cede, morirán ahogados.

Sigue lloviendo y nevando en Chalons-sur-Saone; pero el río desciende.

Los remolcadores de la Compañía del Havre han salvado a muchas personas que se ahogaban.

Están cortadas las líneas férreas de Chalons a Gray, a Bourg y a Dole.

De nuevo ha crecido el Yonne en Auxerre (Yonne).

La ciudad ha vuelto a ser inundada.

En los alrededores siguen los hundimientos y los desplomes.

En Saboya, Chambéry está amenazado de una inundación, porque los diques de cemento se desmoronan bajo la acción del agua.

En Beaucuire, el Ródano sigue subiendo, así como en Montfaucon.

En este último punto, el barrio de Isly ha sido invadido por la inundación.

En Comps, el Gardon ha inundado la parte baja de la ciudad y el barrio de la Gonssette.

Los habitantes de las granjas cercanas a Roquemare son salvados en barcas.

En todo el Gard, la desolación es infinita.

El Lot se ha desbordado nuevamente, causando más daños en el departamento de Lot-et-Garonne.

Las campiñas son verdaderos lagos por donde se navega en barcas.

Todos los ríos pequeños y los arroyos se han salido de madre.

En Nantes se circula en barcas, porque el Loire ha inundado gran parte de la ciudad.

En el Norte se han desbordado el Douv y el Lys, inundando muchas poblaciones, entre ellas Marquette, Frelinghien, Varneton, Comines, Erquinghen, Estaires y Hazebrouck.

En aumento.

PARIS. A las dos de la madrugada, las aguas franquearon el parapeto del Quai de la Conferencia, invadiendo los Campos Elíseos.

La explanada de los Inválidos está completamente sumergida.

Se teme que la fuerte depresión barométrica que reina en las islas Británicas alcance a Francia, tanto más cuanto que el barómetro ha empezado ya a bajar.

El viento que sopla hasta ahora del Norte ha vuelto al Sudeste.

A las cinco de la mañana empezó a llover.

Sin teléfonos.

PARIS 28. Han quedado sin comunicación telefónica 10.423 abonados.

La Central telefónica de París está amenazada por las aguas, habiéndose producido ya filtraciones en los sótanos, donde se hallan los cables. En la sala de máquinas de calefacción hay cuatro metros de agua. Con todo ello resulta que hay una gran perturbación en los servicios. Varias líneas están sin poder utilizarse. Están interrumpidas las comunicaciones telefónicas directas con Austria, Inglaterra, Holanda, Dinamarca y muchas ciudades de Francia. Siguen funcionando las líneas con las demás naciones y principales capitales francesas.

Últimas noticias.—Situación terrible.

LONDRES 28. (A las once; recibido a las diez y seis y cuarenta.) Todos los despachos de París se reciben aquí con enorme retraso.

He aquí los últimos que han llegado:

PARIS 28. (Media noche.) No para de empeorar la situación.

El nivel de las aguas ha subido unos diez centímetros más en las últimas cuatro horas. Ahora parece haberse estacionado.

Hace un frío muy riguroso, hasta el punto que en los sitios donde tiene el agua poca profundidad, está helada ya.

Siguen reventando las alcantarillas y demás cañerías, inundando varios barrios.

El distrito XII, uno de los más extensos, está anegado por completo, debiéndose esto tanto a las filtraciones del río como a haberse roto las alcantarillas.

Sólo puede comunicarse con el resto de París por la calle de La Roquette.

Reina en todas las calles la más profunda oscuridad.

Los vecinos no pueden entrar en sus casas ni salir sino con unas lanchas, ó por medio de puentes de maderos.

Cuerpos militares aseguran el orden, especialmente en los puntos donde se han levantado especies de diques para contener el agua.

Siguen anegándose los muelles, que sólo alumbran, con ténica luz, pequeñas hogueras, encendidas por los puestos de soldados encargados de la vigilancia.

Los centinelas hacen circular a los curiosos que, a pesar de ser muy avanzada la hora, se aglomeran precisamente en los puntos de más peligro, especialmente cerca de los puentes y estacadas, de los que brigadas de obreros apartan sin parar los montones de maderas y detritus que sin cesar amontonan contra los mismos la corriente.

En varios puentes el agua está al nivel del piso; en otros alcanza las barandillas, habiendo tenido que elevarse éstos por medio de grandes tablonés y vigas para evitar que pase por encima la inundación.

En el distrito XIII ya no se puede circular más que con lanchas en la mayoría de las calles.

La inundación se extiende cada vez más en el barrio de Javel, cuya situación resulta muy crítica.

Lo propio ocurre, si bien con menos gravedad, en el distrito VI.

En Saint Denis y Pantin ya no hay gas ni agua potable.

Están parados 2.500 obreros.

PARIS 28. (A las dos y cuarenta y cinco.) Ha empeorado la situación en el distrito VII, en donde sólo se puede circular embarcado.

En las calles de Bellechasse y Constantina alcanzan gran altura las aguas.

Ha quedado terminantemente prohibido el paso por los puentes a los tranvías y autobuses.

Nuevos siniestros.

PARIS 28. Si bien las previsiones pesimistas no se han realizado, no por ello deja de ser desconsolador el resumen de los progresos que hizo esta noche la inundación.

La estación del metropolitano de las Tullerías está anegada casi por completo.

La alcantarilla de la calle de Rambuteau reventó bajo la presión de las aguas, invadiendo éstas los sótanos. Las mercancías allí depositadas tuvieron que ser subidas al piso bajo.

A consecuencia de la catástrofe los productos llegan con retraso aunque con normalidad en cuanto a la cantidad. Los precios tienden a bajar.

El túnel de Courcel Levallois, en la línea llamada de cintura, se halla invadido, interrumpiendo el servicio de trenes entre Auteuil y la estación de San Lázaro.

Por haber estallado el Colector, que pasa debajo de la plaza Pereire, el agua se extendió en las obras del metropolitano actualmente en construcción. Los obreros tuvieron que salir apresuradamente.

En los Campos Elíseos un carretero que conducía un carro tirado por un caballo, desapareció en una zanja formada a consecuencia de las filtraciones del elemento líquido que cubre dicha calzada. El hombre pudo ser salvado, pereciendo ahogado el caballo.

Escenas de tragedia.

PARIS 28. Esta mañana, una canoa tripulada por un cabo y dos soldados y en la que iba un joven ordenanza de telégrafos a entregar una carta-neumática a la calle de Billy, fué cogida por un remolino que la arrastró con vertiginosa velocidad hacia el cauce del Sena.

El telegrafista, el cabo y un soldado, dándose cuenta del peligro que corrían se tiraron al agua, logrando, si bien tras larga y empeñadísima lucha contra la corriente, alejarse de la zona peligrosa y entrar en la parte más cálida de las aguas.

Estaban los tres se puede decir que salvados ya, cuando el cabo que al nadar se había separado algún tanto de sus dos compañeros, fué atraído a pesar de su desesperada resistencia, por otro remolino envuelto en el que no tardó en desaparecer, sin que nada pudieran hacer para auxiliarle el genio que desde la orilla estaba presenciando horrorizada tan trágica escena.

Cuanto al soldado que quedó en la embarcación pudo ser salvado por varios marineros que en su socorro acudieron desde la orilla opuesta en una lancha de salvamento.

Nuevas noticias.

PARIS 28. Hoy es apacible la temperatura. Cac de vez en cuando algún chaparrón.

Desde ayer, a las cinco de la tarde, el nivel del Sena ha subido 23 centímetros.

En el Sena Superior, el Marne Superior y afluentes han bajado las aguas unos 35 centímetros, aproximadamente.

Se cree que hoy alcanzará el Sena su nivel máximo y que por la tarde empezará el descenso.

Hasta ahora va extendiéndose, sin que nada la detenga, la capa de agua que invadió las orillas del Sena.

Esta mañana, a las once, alcanzó las verjas de la estación de San Lázaro, ensanchándose por el lujoso barrio de la Avenida de Montaigne, cerca del puente de L'Alma, orilla derecha del río.

Este puente ya no se distingue, pues las aguas corren por encima de él.

La explanada de los Inválidos ha quedado convertida en un lago.

Están anegados parte del Bulevar de San Germán y el muelle de los Grandes Agustinos.

La Casa de la Villa está cercada por las aguas.

Escasean cada vez más los medios de transporte.

La línea del ferrocarril de gran circunvalación está cortada entre Villanueva de San Jorge y Luey Bonnenil.

Se han suprimido las comunicaciones para tomar la línea férrea de la Compañía París Lyon Mediterráneo se habían establecido por la vía del ferrocarril del Este.

Llega a ser crítica la situación en el barrio de la estación de San Lázaro.

En efecto, las casas de las plazas de Roma y el Havre y de la calle de San Lázaro están completamente rodeadas por las aguas, teniendo que evacuarlas a toda prisa los vecinos.

Están anegados los sótanos del hotel Terminus y numerosas tiendas.

Las aguas han derribado los diques de contención que se habían levantado en el bulevar Hausmann y la calle de San Lázaro, cerca de la estación.

También están inundadas las obras de la plaza de El Havre.

Opinan los ingenieros que en las calles próximas a la estación de San Lázaro subirá el agua un metro más.

El piso de la calle de San Lázaro se ha hundido esta tarde, a las dos y treinta, frente a la estación.

Se ha roto el dique de Gennevilliers inundando todo el pueblo. Numerosos habitantes pudieron huir; los demás están cercados por las aguas.

Se han notado grietas en el puente Nacional.

El servicio hidrométrico anuncia que el río subirá mañana nueve centímetros más.

Con motivo de los temporales en provincias y de la inundación de los sótanos de la oficina central telegráfica, el servicio está más desorganizado aún.

Un barco arrastra en medio del Sena el cadáver del soldado que se ahogó.

El Czar ha mandado diez mil rublos para los perjudicados por las inundaciones.

Dramático incidente.—Puente volado.

PARIS 28. Esta tarde, en el barrio de Bercy, una lancha, en la que iban dos agentes de Policía que llevaban a un asilo a un hombre que el miedo producido por la inundación había vuelto loco, zozobró, cayendo al agua los tres hombres, los cuales pudieron salvarse. Lluve copiosamente desde la hora del mediodía.

Varios soldados han sido encargados de volar con melinita el puente de Tolbiac.

Ahora el agua alcanza la altura de un metro.

En el «faubourg» de San Antonio se produjo un hundimiento y en la plaza de la Opera el agua invadió la Comedia Francesa.

Una suscripción.

LONDRES 28. El lord mayor de Londres ha iniciado una suscripción en favor de los damnificados por las inundaciones en Francia.

En España

Para los salvadores.

BILBAO. (Viernes, tarde.) El Ayuntamiento de Guecho ha acordado gratificar con 30 pesetas a cada uno de los tripulantes de la trainera que salvó a los naufragos y con 25 pesetas a los que se arrojaron al agua para salvar a los marineros del bote salvado.

Ha acordado, además, pedir a la Diputación conceda recompensas a los salvadores; comunicar sus nombres a la Sociedad de Salvamento de Naufragos, titulada de San Gaspar.

El alcalde recibe comunicaciones de navieros, acompañando cantidades para los salvadores.

La Junta local de Salvamento de Naufragos ha concedido 50 pesetas al patrón del bote salvado, 20 a cada tripulante del mismo y de la trainera, y a cada uno de los individuos que se arrojaron al agua.

El comandante de Marina ha ofrecido poner en conocimiento del ministro de Marina los actos de heroísmo realizados, solicitando las oportunas recompensas.

Los naufragos del «María Carrasco».

BERMEO. (Viernes, noche.) Los naufragos del vapor «María Carrasco» salieron hoy por ferrocarril para sus respectivos pueblos.

El vecindario y las autoridades les hicieron una cariñosa despedida.

El «María Carrasco», al ser abandonado por sus tripulantes, salvando los escollos de la costa, se presentó frente a la costa francesa, en donde desapareció.

El temporal amaina algo.

Suscripción para los naufragos.

CORUÑA. (Viernes, noche.) Los armadores, maquinistas y tripulantes de los vapores pesqueros han iniciado una suscripción para socorrer a las familias de los naufragos de los vapores «Cinco Hermanas» y «Laura», estrellados en Avilés y Ferrol.

Funerales.

Hoje se han celebrado funerales en la iglesia de San Nicolás, asistiendo todas las tripulaciones, resultando un acto solemnisimo.

Los vapores anclados en el puerto izaron las banderas a media asta.

El temporal que reina impide salir los buques del puerto.

Buque en peligro.

FERROL. (Viernes, noche.) Ha entrado en este puerto el vapor inglés «Carman», que corrió un temporalazo como no se recuerda otro.

El buque se vio en inminente peligro: las olas barrían la cubierta del vapor y los tripulantes declaran que jamás vieron la muerte tan cerca.

Vapor perdido.—20 tripulantes salvados.

En alta mar encontró al vapor «Treverian», también inglés, que se perdió totalmente, pudiendo la tripulación del «Carman» recoger a veinte naufragos del «Treverian», que ha conducido al Ferrol.

Desde Melilla

Signen las agresiones.

MELILLA. (Viernes, tarde.) Continúan, a pesar de todo, las agresiones aisladas contra nuestros soldados.

El miércoles, por la tarde, regresaba a Zeluán, de hacer agua, un soldado del regimiento de San Fernando; un balazo, disparado desde detrás de unas chumberas, le alcanzó el pecho, produciéndole una herida de pronóstico reservado.

Inmediatamente que se tuvo noticia de la agresión, destacáronse fuerzas en persecución del moro agresor; éstas exploraron el campo, sin lograr capturar a aquél, que tuvo tiempo de huir, pues hizo su disparo a una gran distancia.

Créese que el referido moro pertenece a una verdadera cuadrilla de merodeadores, que opera por las inmediaciones de Zeluán y Nador, acechando la ocasión de agredir a los soldados, para aprovecharse si pueden de sus fusiles y efectos.

El general Sotomayor.

MELILLA. (Viernes, noche.) Se encuentra ligeramente indispuerto el general Sotomayor.

Ejercicios y trabajos.

Las tropas han continuado hoy dedicadas a ejercicios unas, y a los trabajos de construcción de los nuevos caminos otras.

Otra agresión de los moros.

En el camino nuevo de Melilla a las posiciones de Mezquita ha ocurrido hoy un sensible accidente.

De la construcción de dicho camino están encargadas las fuerzas del batallón de Cazadores de Tarifa.

Encontrándose hoy dedicado a la indicada faena el soldado Alvaro Muñoz, perteneciente a la tercera compañía, se ha alejado algunos metros del grupo que sus compañeros formaban.

De la línea de chumberas que hay a la izquierda del camino ha salido una bala de fusil, que ha alcanzado a Muñoz.

El proyectil se le ha alojado en la región inguinal izquierda.

Los compañeros de trabajo y de batallón han auxiliado al herido, trayéndole al hospital de esta plaza.

Inmediatamente después de ocurrida la agresión han salido fuerzas para explorar los alrededores y proceder, si era posible, a la captura del agresor.

Arrollado por un tren.

Entre la segunda caseta y Nador ocurrió ayer un accidente tristísimo.

Un tren atropelló a un soldado, causándole contusiones de pronóstico reservado.

RODRIGUEZ DE CELIS

De Alhucemas

Lucha de kabilas.—15 muertos y 9 heridos.

ALHUCEMAS. (Viernes, noche.) Por moros venidos del campo se ha sabido hoy que el lunes último llegaron a las manos, cambiando numerosos tiros, los kabileños de Beni-Amart y los de Beni-Urriaguel, por no querer aquéllos entrar en pacto con las demás kabilas ni sufrir los castigos impuestos por éstas a los ladrones y criminales.

Los Beni-Amart parece que tuvieron quince muertos y nueve heridos.

Esto demuestra que es verdadera la sumisión de los Beni-Urriaguel.

IMPRESIONES

DE MI VIDA

Desde que hemos roto las vallas, desde que nos entendemos sin rodeos el pueblo y yo, estamos tan contentos. ¡Cuántas veces he pensado lo que tan delicadamente nos demuestra Benavente en su comedia «De cerca»: «No nos tirarían muchas piedras si nos vieran de cerca!» ¡Pero yo no sabía cómo acercarme! Confieso que mi sueño dorado era la Prensa, un elemento de concordia universal, que a veces se la saca de sus caminos, y sirve, por desgracia, para sembrar la discordia; había entre nosotros la muralla china de la etiqueta, que me parecía impenetrable, y, sin embargo, aquí estoy.

¿Quién nos ha abierto las puertas? Una mujer que no se asustó nunca ante ningún obstáculo: Santa Teresa. Yo la cuento a ella mis impresiones en su revista, y ella deja que de allí la recojan todos los españoles.

El mes pasado os prometí una lista de las cosas buenas que pudieramos hacer. Ante todo, no perder el tiempo con discusiones políticas. Cuando yo era joven, tomaba esas cosas a risa, y solía decir: «En España no se puede hacer la digestión sin una buena dosis de discusión política al final de cada comida»; pero ahora, como mujer de un médico, os aseguro muy en serio que las discusiones políticas son nocivas a la digestión, y como vieja, y ya de alguna experiencia, os digo que con esas discusiones se pierden horas preciosas que pudieran emplearse en cosas más útiles. A más que, sin querer ofender a nadie, se me figura que no siempre se habla con conocimiento de causa de los asuntos que se discuten. Ponga cada uno la mano sobre el corazón, y dígame si ha estudiado a fondo la mayoría de las cosas que critica. Yo, como a esta distancia tengo la ventaja de no poder discutir, porque las cosas que me parecen mal me las callo por vergüenza, veo que, sean cual sean las opiniones políticas de cada uno, yo no entiendo de eso, ni sé clasificar a nadie por partidos, sino por cabeza y corazón, todos quieren servir a España, y cada uno propone, naturalmente, lo que mejor le parece.

Yo sola en mi cuarto a los hombres de buena voluntad les grito siempre: ¡Bravo!

Hace muchos años me contó mi hermano, que había visto una estampa representando a España, Francia e Inglaterra en forma de tres cañicas; el inglés subía fácilmente a la suya, porque le empujaban todos sus compatriotas; los franceses, cruzados de brazos, miraban con entusiasmo cómo subía el suyo; pero los españoles al que quería intentar lo tiraban de los pies. Comentamos mucho entonces aquella caricatura, sobre todo él, que se creía capaz de arrastrar hacia arriba a cuantos se le colgaban de los pies. ¡Cuántas y cuántas veces he visto desde entonces la triste realidad de la cañica! Tomemos una buena resolución, y empujemos todos al que aspire a poner muy alto el pabellón nacional.

¿Cuáles son las cosas útiles en que pudieran emplearse el tiempo que se pierde discutiendo? Desde luego debemos empezar por leer cosas serias. Se publican en España revistas muy importantes ahora; tenemos que instruirnos más para saber instruir y educar, las dos cosas, a nuestros hijos y a nuestro pueblo. Yo confieso que estoy aprendiendo mucho con los chiquillos españoles que aquí educó. Hace poco vino a Munich el globo digno «Parseval», y les pregunté si lo habían visto.

—Sí, señora; el maestro nos hizo salir a la puerta de la escuela para verlo.

—¿Os gustó?

—Sí; pero nos gustó más el «Zappelin».

—¡Ah!, es verdad, que habéis visto el «Zappelin»; contadme cómo es, que yo no lo he visto.

—Yo me explicaron que era mucho mayor y cómo volaba, y uno de ellos añadió:

—Lo he dibujado en la pizarra.

Creedme, esos chicos son una de las grandes esperanzas y alegrías de mi vida. Y a lo mejor tienen unas quijotadas, que demuestran la hidalguía tradicional de nuestra raza; me contaban un día los trámites de la creación: la luz, el sol, las estrellas; había que ayudarles un poco, y el inspector les preguntó:

—Vamos, ¿y lo principal?

—Lo principal—dijo uno de ellos, mirándome como si fuera a tirarme el sombrero a los pies—, lo principal, la mujer.

¡Hay tantos chiquillos sucios por las calles, en España, que se pasan el día tirando piedras ó buscando nidos!

No los regañéis, no hay aún escuelas donde meterlos; tened un poco de paciencia, pronto se remediará también ese mal; al contrario, dadles con cariño un dulce; atráedlos y contadles un cuento; volverán con gusto a acercarse a vosotros, y podréis entonces ir sembrando en esas almas la buena semilla del porvenir de la Patria. No sabéis bien qué yacita de virtud es un caramelo. Lo sé por experiencia: cuando yo llegué aquí, sin conocer a nadie y hablando poco alemán, echaba temerariamente de menos las sonrisas que recibí al pasar por la calle en España, y se me ocurrió llenarme los bolsillos de caramelos y salir de Francia. Siguen funcionando las líneas con las demás naciones y principales capitales francesas.

Últimas noticias.—Situación terrible.

LONDRES 28. (A las once; recibido a las diez y seis y cuarenta.) Todos los despachos de París se reciben aquí con enorme retraso.

He aquí los últimos que han llegado:

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DECLARACIONES DE KHUEN-HEDEVARY

El programa del Gobierno húngaro

Comentarios.

BUDAPEST. (Recibido con retraso.) El gobierno Khuen-Hedervary no ha tenido éxito en su presentación a la Cámara de Hungría.

El presidente comenzó leyendo la carta autógrafa en que el Soberano da conocimiento al Parlamento húngaro de haber aceptado la dimisión a Wekerlé y a sus ministros, y nombrado para sustituir a aquél al conde Khuen-Hedervary.

Entablóse acto continuo una larga discusión, y el conde dijo para tranquilizar a los diputados que la carta de Francisco José no les privaba del derecho de discutir la composición del Gabinete.

Luego dió lectura a unas cuartillas donde exponía su programa ministerial.

Dichas cuartillas decían así: «El objeto perseguido con la constitución del nuevo Ministerio ha sido el de poner un término, por medios estrictamente legales y constitucionales, a una crisis que dura ya mucho tiempo, preservando de paso de toda mala inteligencia las relaciones entre la Corona y el Reino de Hungría.

El Ministerio espera ser apoyado por la Cámara. Pero si no pudiera contar con este apoyo, procedería a nuevas elecciones.

En lo que concierne a la independencia de Hungría en el terreno económico, debo declarar que nadie discute los derechos de la Nación en lo que con dicha independencia se relaciona.

Pero hay dudas respecto a la oportunidad y utilidad del ejercicio de esos derechos.

Hablando del Banco Autónomo Húngaro, he de decir que he escuchado las opiniones más opuestas sobre el modo de solucionar el problema.

El Gobierno presentará, en tiempo oportuno, un proyecto de ley relativo a esta cuestión, que beneficiará los intereses económicos de Hungría.

Respecto al problema electoral, el Gobierno declara que renuncia al sistema de la pluralidad del voto, y que, respetando las tradiciones históricas húngaras, implantará el sufragio universal, a semejanza de Austria.

Luego anunció diversas reformas administrativas y depositó un proyecto de presupuesto provisional y otro de un Tratado de comercio con Rumania.

«Ya veremos—concluyó—si es posible una colaboración del Gobierno y la Cámara actual.»

Esta declaración fué acogida con un significativo silencio.

Luego, el conde Khuen fué a la Cámara de los Magnates y leyó la declaración ministerial.

Varios oradores pronunciaron discursos censurando el programa contenido en ella.

El conde Tisza, en cambio, habló largamente en pro del nuevo Ministerio.

Los periódicos independentistas y populistas dicen que el conde Khuen tendrá que disolver la Dieta y celebrar elecciones generales, porque todos sus proyectos serán rechazados.

BORRACHOS DESOLADOS

Los taberneros de Roubaix se declaran en huelga

Una manifestación.

BRUSELAS. Despachos llegados de Lila (Francia) dicen que en Roubaix y Tourcoing se ha planteado un conflicto que tiene repercusiones a las autoridades.

El domingo último los taberneros de Roubaix y Tourcoing celebraron un mitin.

En él acordaron, tras muchos discursos, no pagar los tres primeros meses de contribución por licencia, reclamados por el fisco, y declararse en huelga en el momento en que fuera perseguido judicialmente alguno de ellos.

El martes, los recaudadores de contribuciones comenzaron las diligencias de embargo. Por la noche, la Junta directiva del Sindicato de taberneros reunióse y decidió cumplir lo acordado.

El miércoles por la mañana, todos los taberneros de Roubaix, Tourcoing y pueblos cercanos abrieron las tabernas; pero se negaron a despachar vino, aguardiente, ni demás bebidas espirituosas.

Llegaban los consumidores y pedían un *bock* ó un *petit verre*; pero los taberneros se negaban a servirles.

Inmutables, tras sus mostradores, respondían a sus parroquianos: —Estamos en huelga.

Y no había modo de que aliviasen la sed de la parroquia, desesperada a causa de aquel inhumano acuerdo.

El miércoles por la noche reunióse en un *music-hall* todos los borrachos de Roubaix. Uno de ellos arengóles, diciendo, entre otras cosas, lo que sigue:

«Los taberneros se han declarado en huelga y nos han hecho pasar un día espantoso. Los crueles tenían abiertas sus tabernas y contemplábamos las botellas, los grifos de los depósitos, las filas de *bocks*, y, teniendo dinero, no podíamos apagar nuestra sed con nuestras bebidas predilectas.

Ha llegado la noche, y ni uno siquiera de vosotros está embriagado.

Esto constituye para los honrados borrachos de Roubaix una humillación intolerable.

Propongo que vayamos en manifestación a la alcaldía y pidamos al alcalde obligue a los taberneros a vender, imponiéndoles, si no lo hacen, una multa crecida.»

Esta proposición fué acogida con aclamaciones.

Más de 500 aspirantes a borrachos se encaminaron a la Alcaldía, dando vivas y mueras.

El alcalde recibió a una Comisión de ellos y le dijo que no podía hacer nada, y que los taberneros estaban en su derecho al no vender vino, cerveza ni aguardiente.

Esta contestación exasperó a los manifestantes, que abandonaron los alrededores de la Alcaldía, saquearon algunos tabernas y se hartaron, sin pagar, de vinos, aguardiente, absinta y otras bebidas.

Los taberneros, en vista de ello, no abrieron ayer sus establecimientos.

Los borrachos de Tourcoing y Roubaix dicen que están dispuestos a acabar con la huelga, porque en estos días de inundaciones, nevadas y lluvias, les sobra agua y les falta vino.

OPERACION FELIZ

La Reina de Suecia

BERLIN. La Reina Victoria, esposa de Gustavo V, que se hallaba hace días en esta capital con objeto de someterse a una operación en la nariz, ha sido ya operada.

Su Majestad no ha salido, desde que llegó, de las habitaciones del hotel donde se hospeda.

La operación se ha practicado con un resultado completamente satisfactorio.

El estado de la Reina de Suecia es ya excelente, según se afirma.

Los médicos añaden que la augusta esposa de Gustavo V podrá regresar a Stokolmo, completamente curada, dentro de muy pocos días.

El Kaiser y la familia imperial han dado con este motivo a la Reina de Suecia las más solícitas pruebas de interés y de simpatía.

FRANCESES Y ARABES

Combates en el Sudán

Un *rezzu* dispersado. BURDEOS. El último correo del Sudán ha traído detalles de las operaciones realizadas por los franceses en el Sudán.

Dichas operaciones no eran conocidas sino imperfectamente, porque han sido efectuadas en el corazón de África, muy lejos de las vías de comunicación, en regiones donde falta todo elemento de vida.

He aquí en qué han consistido, según las noticias del último correo.

A primeros de noviembre del año pasado, 400 árabes de la Tripolitania y 700 negros teblus, se reunieron y acordaron apoderarse de la gran caravana de sal, compuesta de 20.000 camellos.

La reunión del *rezzu* efectuóse en las cercanías de Faschi (Nigeria).

Los franceses se enteraron a tiempo y enviaron correos a los conductores de la caravana, los cuales apresuraron la marcha de ésta y lograron que penetrase en Agadés antes de que los árabes y teblus pudiesen cortar su camino.

Furiosos los jefes del *rezzu* por este fracaso, atacaron y saquearon a Faschi, pasando a cuchillo a muchos de sus habitantes, que osaron defender sus hienes.

Después, el *rezzu* dislocóse. Los tripolitanos y unos 400 teblus se dirigieron al Kanar, amenazando a los puestos franceses de la región.

Desde Faschi fué enviado un correo al capitán Prevost, jefe militar de Bilma.

Prevost dejó en Bilma un sargento y 35 tiradores senegaleses y dirigióse a Dirki con el teniente Delpech y 65 hombres.

Apostóse en dicho punto y aguardó algunos días.

Creyó haberse engañado en sus previsiones y envió descubiertas.

Estas volvieron diciendo que el *rezzu* había acampado a diez kilómetros al Sur de Dirki.

No obstante su enorme inferioridad numérica, marchó en línea recta contra el enemigo.

Este ocupaba una pequeña llanura, situada cerca de un bosque espesísimo.

No había apostado centinelas, porque creía que los franceses estaban muy lejos.

El capitán Prevost penetró en el bosque, y saliendo inopinadamente a la llanura, atacó a los tripolitanos y teblus.

Trabóse una lucha desesperada, que duró largo rato.

Los franceses, agobiados por el número, retrocedieron nuevamente al bosque; pero después de dos horas de fuego salieron nuevamente y atacaron a la bayoneta.

Esta carga, conducida heroicamente por el capitán Prevost y el teniente Delpech, decidió la victoria.

Los tripolitanos y teblus se dispersaron en todas direcciones, abandonando el botín que recogieran en Faschi y que habían cargado en 200 camellos.

Dejaron sobre el campo de batalla quince muertos y se llevaron otros muchos y bastantes heridos.

Los franceses tuvieron cinco tiradores muertos y ocho heridos.

También resultó herido de un lanzazo el teniente Delpech.

Dispersado el *rezzu*, la columna entró sus muertos y retiróse a Bilma.

El capitán Delpech envió un correo a Niamey, y dió por medio de él conocimiento de lo que había ocurrido al comandante militar del territorio de Nigeria.

FIESTA SENSACIONAL

El Kaiser y los franceses

BERLIN. En los círculos diplomáticos, el tema constante de conversación continúa siendo la asistencia del Emperador Guillermo a la inauguración de la Exposición de Artes gráficas del siglo XVIII.

Esta Exposición, debida a la iniciativa del embajador de Francia, M. Cambón, es magnífica y ha servido para establecer una gran corriente de simpatía entre el Kaiser y la colonia francesa.

A la fiesta inaugural asistieron Guillermo II, la Emperatriz Augusta, la Kronprinzessin Cecilia y el Príncipe Augusto Guillermo, hijo del Emperador.

Cambiáronse discursos oficiales afectuosísimos entre el Kaiser y M. Cambón.

Guillermo II visitó después todas las salas de la Exposición tan detenidamente, que su visita duró cerca de dos horas y media.

Personajes y artistas franceses acompañaban al Emperador, que habló con todos, haciendo verdadero derroche de amabilidad y gala de sus conocimientos artísticos.

Como se impidiera el acceso a algunas damas de la colonia francesa, el Emperador se volvió sonriendo y ordenó que se las franqueara el paso.

—Son señoras—dijo.—No hay derecho a detenerlas.

El ilustre pintor francés León Bonnat, que visitaba la Exposición, detúvose cerca del Kaiser ante un lienzo magnífico, y exclamó: —Este cuadro debería estar en el Louvre!

Oyó el Kaiser la exclamación del gran artista, y dijo en voz alta: —Así será, ya que M. Bonnat lo desea.

Poco después, Guillermo II otorgaba a León Bonnat la condecoración del Aguila Roja.

Otra de las personas con quienes conversó amistosamente el Emperador fué el barón Enrique de Rothschild.

Un soberbio Chardín, que Rothschild había hecho exponer, llamó especialmente la atención de S. M.

—¿En cuánto fué pagado este cuadro?—preguntó el Emperador.

—Lo compró mi abuela en 6.000 francos, señor, y hoy vale 200.000—contestó Rothschild.

Cuantos franceses se hallaban presentes quedaron encantados de la amabilidad de Su Majestad.

Por la noche se celebró en la Embajada de Francia una espléndida recepción, a la cual asistió también el Kaiser.

Los invitados eran 200, y la fiesta duró hasta la una de la mañana.

En ella tomaron parte varios comediantes franceses, interpretando escenas de su repertorio. Entre otros, actuaron Mlle. Robine y el gran actor de la Comedia Francesa monsieur Feraudy, siendo comentadísima la ausencia de Mme. Bartet, que se excusó de aceptar la invitación a esta fiesta, alegando motivos de enfermedad.

Durante toda la noche, no cesó el Kaiser de prodigar nuevos elogios al arte francés.

EL FRIO EN RUSIA

Los lobos por las calles

BERLIN. Los telegramas de San Petersburgo dicen que desde hace algunos días el frío es tan intenso en Rusia, que años ha no se recordaba un invierno tan riguroso.

La circulación en las líneas férreas está interrumpida en diversos puntos.

Enormes masas de nieves obstruyen la vía, impidiendo el paso de los trenes.

En las calles y en los campos han muerto de frío muchas personas.

En los barrios extremos de San Petersburgo han entrado los lobos, y se les ve por las calles vagando hambrientos, atrevidos, aniquilados.

Algunos lobos han llegado a un estado tal de debilidad que se dejan matar a palos, sin oponer resistencia alguna.

En diversos puntos de la población hay constantemente hogueras encendidas, ante las cuales se detienen los transeúntes a calentarse.

Los teatros están desiertos. Los salones aristocráticos han suspendido sus fiestas.

La capital rusa, siempre tan animada y tan elegante, presenta hoy un aspecto de tristeza y desolación.

LA MALA VIDA

INGRATITUD CRIMINAL

PARIS. En un hotelito de la Avenida Victor Hugo, en Rueil, se ha producido un suceso extraordinario, que revela hasta qué punto puede llegar la ingratitud humana.

La señorita Lenaud, de cuarenta y dos años, y en posesión de una regular fortuna, tiene tres sobrinos huérfanos de padre y madre. Son éstos Juan y Pedro Mouret y José Lenaud, de veinte, diez y siete y trece años, respectivamente.

La señorita Lenaud recogió a los tres huérfanos y se dedicó por entero a su educación, llevando el sacrificio hasta el extremo de que, por cariño a ellos, renunció a proporciones ventajosas que para contraer matrimonio se le presentaban.

Esta generosa tía no ha tenido suerte. Juan y Pedro Mouret le han dado, especialmente, muchos disgustos.

Después de haberle hecho imposible la vida

tranquila, Juan se alistó como voluntario en Argelia, y Pedro desapareció del hogar llevándose algún dinero.

Juan era simplemente una mala cabeza. Pedro llegó más lejos y cometió las acciones más reprobables, entregándose por entero a una vida de trampas y de orgías.

Varios parientes, en diversas ocasiones, ampararon a Pedro, y uno de ellos, cuñado suyo, le tuvo en su casa y se sacrificó grandemente por él, viéndose recompensado con la desaparición del granuja, que le robó 300 francos antes de marcharse.

Ayer, cuando hacía ya dos años que no veía a Pedro Mouret, entró la señorita Lenaud en la cocina y fué sorprendida por un hombre, que le echó bruscamente las manos al cuello é intentó estrangularla.

De un salto hízose atrás y consiguió desasirse la solterona, reconociendo rápidamente a su sobrino en el agresor.

Para librarse de la agresión, clavó sus dientes fuertemente la señorita Lenaud en la mano del foragido, produciéndole una fuerte herida.

De nuevo quiso Pedro acometer a su tía, pero ésta se defendió hiriéndole con una botella en la cabeza.

El golpe hizo al muchacho caer sin sentido.

La señorita Lenaud pudo asomarse entonces al balcón y dió voces pidiendo auxilio.

La policía vino pronto en su socorro, y el ingrato y criminal sobrino ha ingresado en la cárcel.

DESPUES DE «CHANTECLER»

ROSTAND TRABAJA

Inmediatamente después del estreno de *Chantecler*, que ha sido aplazado para el día 1.º, según ha anunciado el telégrafo a nuestros lectores, Rostand hará representar, también en la Porte Saint Martin, una nueva obra suya.

La forma de esta nueva producción es muy original, según se dice, y tendrá igualmente por principal intérprete a Guityry.

Trátase de una pantomima, con una parte poética.

Estará destinada a representarse en las funciones de tarde del jueves y del domingo, en atención a que Guityry no se considera con fuerzas bastantes para interpretar dos veces en un mismo día un papel tan trabajoso como el protagonista de *Chantecler*.

A los pocos días del estreno, volverá Edmundo Rostand a encerrarse en su finca de Cambó para reanudar el trabajo de sus interrumpidos manuscritos de *Don Quichotte* y *Polichinelle*.

Finalmente, modificará su célebre comedia *La Princesse lointaine*, que el año próximo pondrá en escena Sarah Bernhardt.

Para ayuda de la lactancia, no hay nada como la NESFARINA.

PARA LA HISTORIA

Los papeles de Crispi

ROMA. Los papeles de Crispi, de que tanto se habló en toda la Prensa del mundo hace algunos años, a raíz de la muerte del célebre estadista, van a ser adquiridos definitivamente por el Estado dentro de pocos días.

Este asunto de la adquisición de los documentos de Crispi por el Estado italiano ha sido objeto de una larga y complicada gestión.

La Princesa Linguaglossa, hija del difunto é ilustre político, pedía por los papeles de Crispi una cantidad verdaderamente extraordinaria, alentada por las proposiciones ventajosas que por otros conductos recibía.

El perito designado por el Estado distaba mucho de conformarse con la cifra exorbitante fijada por la Princesa.

Por otra parte, el patriotismo de la hija de Crispi no le permitía resolverse a que los documentos salieran de su patria, y para Italia había también, según se afirma, no pocos peligros en que los preciosos papeles pasaran a manos de Gobiernos extranjeros.

Al fin se ha llegado a una transacción razonable, y la hija de Crispi entregará dentro de pocos días, según queda dicho, al Estado italiano todos los documentos secretos que el estadista insigne guardó cuidadosamente hasta su muerte.

El precio de la adjudicación ha sido fijado en 120.000 francos.

Los documentos más importantes son las cartas confidenciales relativas a la Triple Alianza, y que servirán, andando el tiempo, para una interesantísima historia secreta de la misma.

Igualmente hay otros papeles que completarán la historia de la revolución garibaldina, de la cual fué Crispi uno de los más fervientes colaboradores.

También poseía Crispi en su magnífica colección todas las actas oficiales de la República de Venecia en 1848 y 49.

Aparte de los muchos documentos diplomáticos reservados, de la mayor trascendencia, y amén de todo lo referente a la parte íntima de todas las conspiraciones en que estuvo Crispi comprometido, que no fueron pocas, hay entre los papeles una colección, que podrá publicarse con ligeras supresiones, y está constituida por las cartas que se cruzaron entre Crispi y los principales personajes de su tiempo.

Entre estas cartas se conservan muchas de Bismarck, de Gambetta y de Gladstone.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Las elecciones inglesas.

LONDRES 27. Resultado de las elecciones a las cuatro y treinta de la tarde: Unionistas, 258; liberales, 249; laboristas, 40; nacionalistas, 74.

El Gobierno griego.

ATENAS. El Presidente del Consejo ha celebrado una detenida conferencia con el Rey.

Nada se sabe de lo tratado en ella; sin embargo, no falta quien asegure que M. Maironichalis no ha presentado la dimisión del Gobierno.

Dimisión del Gobierno noruego.

CRISTIANIA. Ha dimitido el Gobierno. La dimisión está fundada en el resultado de las elecciones para la constitución del Parlamento (Storting).

EL CENTENARIO ARGENTINO

UN CONCURSO LITERARIO

Para asociarse dentro de su órbita de acción a la celebración del próximo centenario nacional, «El Diario Español» convoca a todos los escritores del habla castellana a un certamen con los siguientes

TEMAS Y PREMIOS

Mil pesetas, medalla de oro y diploma al mejor

Canto a la Argentina

que contendrá tres partes: síntesis del pasado, representación del presente y visión del porvenir.

Mil pesetas, medalla de oro y diploma al mejor canto de verso ó artículo en prosa poética inspirado en los conceptos

Estirpe é idioma

en el cual se entrelazan el origen histórico de este país y su vinculación con la madre patria.

Mil pesetas, medalla de oro y diploma al mejor pequeño poema que tenga por asunto

La inmigración

y en el cual ha de cantarse la acción fecunda de la corriente emigratoria en las Artes, la Industria, el Comercio y el pensamiento argentinos.

Catorce premios de 250 pesetas, medalla de plata y diploma al mejor soneto ó poesía corta que sintetice más bellamente los títulos, las cualidades y el alma de cada una de

Las provincias argentinas.

Premio otorgado por el Sr. Artal.—Diez onzas de oro, de cuño español, a las mejores semblanzas de los ilustres españoles fallecidos en esta República, Sres. D. Ramón Santamarina, doctor Toribio Ayerza, D. Carlos Casado del Alisal, D. Francisco Carulla, doctor Miguel Puiggari, D. José de Carabasa, doctor Felipe Solá, D. Martín Berraondo, don José María Buayo y D. Francisco M. de Ibarra, que se comprenderán con el título de

Medallones hispanoargentinos.

Estas semblanzas serán juzgadas separadamente, es decir, con independencia unas de otras, por un Jurado especial, compuesto por el doctor Rafael Calzada y los Sres. Anselmo Villar, José Artal, Manuel Durán y Vicente Sánchez, que premiarán las que reúnan al mérito literario la exactitud en el juicio sobre la persona a que se refiere y la fidelidad en el reflejo de su carácter y meritoria vida.

Premio otorgado por el doctor Rafael Calzada. Mil pesetas para la composición poética que mejor cante

Figura y proezas de Hernán Cortés

y accésit de quinientas pesetas para la que en este tema sigiera en mérito a la premiada.

Premio ofrecido por el diario «Ultima Hora». Una medalla de oro al mejor artículo sobre el tema profesional

El diario moderno.

Las composiciones, inéditas y originales, deben remitirse a la Dirección de «El Diario Español» antes del 15 de abril próximo, sin más distintivo que un lema. En sobre aparte y convenientemente lacrado deberá enviarse el nombre del autor que al lema corresponda.

Sólo serán abiertos en su día los sobres que correspondan a las composiciones premiadas.

Estas se considerarán momentáneamente propiedad de «El Diario Español», para la publicación en la forma que determine.

Compondrán el Jurado los Sres. Rafael Obligado, Calixto Oyuela, Martín Coronado, Julio L. Aguirre, Alberto del Solar, Javier Santero, Juan Mas y Pi, y Justo L. de Gómara (hijo), secretario; debiendo expedirse el fallo antes del 24 de mayo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Admon. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 1. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

| SUSCRIPCIONES | Mes. | Trim. | Sem. | Año |
|----------------------|------|-------|-------|-------|
| Madrid..... | 1,50 | 4,50 | 9,00 | 18,00 |
| Procias y Portugal. | | 5,00 | 10,00 | 20,00 |
| Unión Postal..... | | 9,00 | 18,00 | 36,00 |
| América y Océania... | | 18,00 | 36,00 | 60,00 |

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LA SITUACION DE BARCELONA

DECLARACION DEL GOBERNADOR

BARCELONA (Viernes, noche.) Las manifestaciones del gobernador, Sr. Suárez Inclán, ha hecho y ante los periodistas, son objeto de comentarios en todas partes, desde que han sido coridas, por la Prensa de la noche.

Como anticipé mi anterior conferencia, el gobernador sea lamentado de la campaña incalificable que se hace contra el Gobierno liberal, campaña que dijo no estaba dispuesto a tolerar.

Negó que hay autorizado el juego, como se dice, y declaró que adoptaría energéticas medidas contra los calumniadores. En el terreno de las declaraciones, el señor Suárez Inclán fué más explícito, manifestando que atajaría las campañas porque sabe perfectamente cómo se trama contra el partido liberal.

Añadió que peca documentos que exhibirá en las Cortes, mostrativos de que los conservadores tienen a sueldo elementos anarquistas tan rebeldes, que han sido expulsados de las agraciones acratas a que pertenecieron, por sus mismos compañeros.

Terminó el Sr. Suárez Inclán sus graves manifestaciones asegurando que en el Parlamento hablará más claro y quizá pueda encontrarse entonces la clave de ciertos sucesos acaecidos en la etapa conservadora y que aparecen hoy envueltos en el mayor misterio.

Los diarios de la noche, al publicar las manifestaciones del gobernador, hacen resaltar su indiscutible ascendencia.

El «Noticiero Universal» opina que el señor Suárez Inclán no debe esperar la apertura del Parlamento para descender por completo la veladura que encubre sus intenciones. Estima que por la gravedad que encierran las frases del gobernador, debió éste callar o hablar sin ningún eufemismo y le exige que amplíe sus declaraciones, en bien de la tranquilidad de Barcelona.

El diario republicano «La Publicidad» glosa también los conceptos del gobernador, manifestándose de acuerdo en la necesidad de hacer un llamamiento a todos los elementos liberales honrados, a fin de atajar juntos la ola reaccionaria.

«La Veu de Catalunya» lamenta la actitud del Sr. Suárez Inclán, y dice que no se aviene con la serenidad que conviene a los hombres públicos que ejercen un cargo de tanta responsabilidad como el Gobierno civil de Barcelona.

La conducta del Sr. Suárez Inclán ha despertado gran expectativa, y son muchas las personas ajenas al apasionamiento político que estiman oportuna la actitud del gobernador.

FIGUEROLA.

POR PESEGUIR UN CONEJO

MUERTO POR UN PEÑASCO

Accidente de caza.

HUESCA. (Viernes, noche.) Desde Agüero, pueblo de esta provincia, comunican por telegrama detalles de un tristísimo suceso que se ha desarrollado en aquel término municipal.

No hace mucho tiempo regresó de Melilla, ya terminado el servicio militar, un joven del pueblo mencionado.

Este joven, para distraer sus ocios, ha marchado hoy al monte, de caza.

Ha visto un conejo, y ha corrido tras él. El conejo se ha escondido debajo de un gran peñasco.

Cuando el cazador, removiendo la tierra, pugnaba por arpar al animalito, el peñasco, a causa de un reblandecimiento del terreno, le ha cido encima, aplastándole.

Bajo el peñasco se hallaba el cadáver, pues por más esfuerzos que se han realizado, no ha sido posible remover la inmensa mole.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

BODAS

Han contrido matrimonio: En Vitoria, D. Saturnino Martínez con la Srta. Dionisia Diaz.

En Zamora, D. Manuel Pérez Cardenal con la Srta. María de la Concepción Macho, y D. Enrique Alvarez con la Srta. Esperanza Pérez.

En Montalano, D. José Tercero con la señorita María Gallardo.

En breve contraerán matrimonio: En Salamanca, D. Felipe Santander con la Srta. Rosalía Mata Chaves.

En Zaragoza, D. Antonio Gota Gallego con la Srta. María del Carmen Urbez.

NECROLOGIA

Han fallecido: En Murcia, D. Vicente Gijón.

En Salamanca, doña Elisa Santa Cecilia Rivas y el niño Federico H. Ibáñez.

En Amagro, D. José Calvo y Aparicio.

En Granada, doña Josefa Blasco Martínez y D. Nicolás Caloncha Sánchez.

En la villa de Llombay, D. José Royo Salvador.

En San Fernando, doña María de los Angeles Atrán.

En Alcañiz, D. Vicente Jimeno.

En Córdoba, doña Manuela Molina Sánchez.

VIAJES

Han llegado: A Pamplona, el Sr. Quijada.

A Granada, el duque de San Pedro de Ca-

latino, los duques de Santofia, el duque de Lécerca y D. Isidoro Urzáiz.

A Ciudad Real, doña Valeriana Sarachaga. A Valladolid, D. José López Menéndez y D. Antonio García Lomas.

A Zaragoza, D. Modesto Oliver. Han salido:

De Salamanca para Madrid, D. Luis Sánchez Ruiz, un niño.

De Ciudad Real para Madrid, D. Manuel Sánchez Gijón.

De Zaragoza para Valencia, doña Isabel Gil; para Madrid, D. Emilio Laguna.

De Coruña para Madrid, D. Bernardo Reuvelta y D. Aquilino Lois.

NACIMIENTOS

Han dado a luz: En Almería, la esposa de D. José Martínez Ruiz, un niño.

En Cádiz, doña Margarita Cuesta de Romero, un niño.

En Sevilla, la esposa de D. Joaquín Martínez Madolell, un niño.

ANDALUCIA

La feria de Sevilla.

SEVILLA. (Jueves, noche.) Merced a la oportuna intervención del alcalde, que ha sido muy elogiada, la Empresa taurina ha organizado, además de la corrida inaugural de Pascua, las cuatro que se celebrarán con motivo de la feria de abril.

La Empresa ha contratado a «Gallito» para que tome parte en las tres primeras y en otras dos de la feria de septiembre.

Vuelco de un carro.

MÁLAGA. (Viernes, tarde.) En la carretera de Málaga volcó un carro, yendo a despenzarse por un barranco.

El conductor y tres pasajeros que iban en él sufrieron heridas graves.

La caballería quedó muerta.

En tren especial.

Esta mañana han marchado a Alora, en tren especial, el gobernador civil, el alto personal del ferrocarril y el presidente de la Cámara de Comercio, para estudiar las averías de la línea y arbitrar el medio de restablecer el paso de las mercancías.

Cámara de Comercio de Málaga.

MÁLAGA. (Viernes, noche.) A las seis de la tarde ha regresado a Málaga el tren especial en que, como ya dije, salieron una Comisión de la Cámara de Comercio, el gobernador civil y el ingeniero jefe de la provincia.

Además de inspeccionar la desviación que construye a toda prisa la Compañía de los ferrocarriles andaluces, vieron la carretera y el camino vecinal.

Desde la estación se han trasladado los comisionados a la Dirección del ferrocarril, para visitar al director, Sr. Keromnes, el cual ofrece toda clase de facilidades, quedando aceptada la facturación de mercancías, limitando el peso a 50 kilos interin se concluya la desviación mencionada que permitirá la total reanudación del tráfico.

Los trabajos para la desviación se llevan rápidamente.

Ha quedado la Cámara de Comercio muy satisfecha del apoyo decidido del gobernador civil y de la franca cuanto favorable actitud del director de los ferrocarriles andaluces, señor Keromnes.

Toda Málaga aplaude la diligencia y energía demostradas en esta ocasión por la Cámara de Comercio, que ha evitado la incomunicación comercial de Málaga, ya decretada.

La facturación de mercancías quedará mañana mismo reanudada.

Esta noche se ha reunido nuevamente la Junta directiva de la Cámara de Comercio para cambiar impresiones sobre el resultado de su gestión en asunto de tanta importancia como el indicado.

Salida del «Menorquín».

MÁLAGA. (Viernes, noche.) Con rumbo a Melilla ha zarpado de este puerto el vapor «Menorquín».

Van a bordo de dicho barco: Comandantes: de Estado Mayor, D. Manuel Nieves; de Artillería, D. Luis Lombarte.

Tenientes: del regimiento de Guipúzcoa, D. Saturnino Dominguez; del de Cuenca, D. Jaime Osorio; del batallón de Chiclana, D. Juan Pedraza; de Ingenieros, D. Miguel Ripoll, y del batallón de Talavera, D. Antonio Casero.

Capitanes: del batallón de Talavera, don Gonzalo Chacón y D. Bernardo Aspe, y del de Chiclana, D. Lope Almendi.

Coronel de Sanidad D. Enrique Canalejas; teniente coronel del regimiento de Guipúzcoa, D. Pedro Cavanna, y comisario de guerra D. Manuel Márquez.

Lleva también a Melilla el vapor «Menorquín» quince soldados recientemente dados de alta en los hospitales de esta capital, veinticuatro obreros y mucho pasaje.

Nuevo canónigo de Sevilla.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Terminadas las oposiciones para proveer la canongía vacante en esta Catedral, la votación ha sido favorable a D. Aurelio Sevillano Moro, que ejercía cargo análogo en Jaén.

El cabo Noval.

SEVILLA. (Viernes, noche.) El Ayuntamiento de Dos Hermanas ha acordado dar el nombre del cabo Noval a una de las calles de aquella población.

El acto se celebrará el próximo domingo y se proyecta darle gran solemnidad.

Para el regimiento de Alfonso XII.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Los estudiantes se dedican a recaudar fondos con que

adquirir una corona que ofrecerán al regimiento de Caballería de Alfonso XII en memoria de la célebre carga de Taxdirt.

A punto de ahogarse.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Por un triste accidente ha caído hoy al Guadalquivir la anciana Dolores Suárez Cuenca.

Ha costado gran trabajo; pero ha podido ser salvada cuando estaba a punto de perecer.

La feria de Sevilla.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Ha sido publicado el programa de las fiestas de primavera.

Entre las solemnidades religiosas figuran la salida de las Cofradías y la procesión del Santo Entierro.

Y entre las de carácter profano, cinco corridas de toros, batallas de flores, semana de aviación, fiestas típicas, cabalgata, Juegos florales, carreras de automóviles, exposición de ganados y otras.

M. Causse, corresponsal de «Le Temps» y «Le Figaro» en Madrid, ha venido representando a la Compañía de ferrocarriles, y ha celebrado con el alcalde una conferencia, ofreciendo procurar la mayor concurrencia de ferosteros.

ARAGON

Los depósitos mancomunados.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Aquí ha producido el mismo efecto que en Madrid y otras provincias el decreto del ministro de Hacienda, relativo a los depósitos a nombre de dos ó más personas.

En ocho días se han retirado de esta Sucursal depósitos por valor de once millones de pesetas.

La Sucursal sigue concurrendísima, siendo muchas las personas que acuden a enterarse de los términos del decreto para no sufrir perjuicios.

—El día 6 de febrero próximo se celebrará en esta Sucursal del Banco de España la junta general de accionistas.

Leerá la memoria el nuevo director, don José María Jiménez.

En dicho documento se demuestra el estado próspero de esta Sucursal, cuyos beneficios son más crecidos que en años anteriores.

Crecida del Ebro.

La abundancia de nieves en Navarra y la Rioja han motivado el aumento de caudal de aguas del río Ebro; pero por ahora no inspira temores.

Se han adoptado, sin embargo, algunas precauciones.

El Sindicato de iniciativas.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) El Sindicato de iniciativas ha celebrado sesión esta tarde, presidido por el marqués de Arlanza.

El secretario, D. Enrique Yarza, leyó la Memoria relativa a los trabajos realizados durante el año pasado por este organismo para atraer ferosteros, en beneficio de la región.

Se dió cuenta de algunos proyectos, entre ellos una fiesta en la huerta de Santa Engracia, durante el Carnaval próximo, traer para las fiestas del Pilar la Banda municipal de Madrid y publicación de un folleto con datos interesantes para los turistas.

Del concurso para reformar la procesión de Semana Santa se ocupará una Comisión, presidida por D. Mariano Pano.

También se ocupó el Sindicato de la celebración de las fiestas de aviación en Zaragoza.

Se acordó conceder un voto de gracias por la redacción de la Memoria al presidente y al secretario del Sindicato.

El presidente dedicó elogios a la Prensa, por lo mucho que ha ayudado al Sindicato.

Beneficio.

Esta noche se celebrará en el teatro Principal el beneficio de Pablo Gorgé, con «Las campanas de Carrión».

El beneficiado es muy aplaudido por el selecto público que llena el teatro.

Trabajos académicos.

En el Ateneo Médico-Escolar ha disertado el alumno interno Sr. Coscolluela sobre trabajos médicos y el Sr. Ayestarán presentó interesantes casos clínicos.

Boda próxima.

Ha sido pedida la mano de la Srta. Pilar Sánchez Izquierdo para el capitán del regimiento de Aragón D. José Moreno Escudero.

CASTILLA LA VIEJA

Fábrica destruida.

VALLADOLID. (Viernes, tarde.) Esta mañana se ha podido localizar al fin el formidable incendio que ha destruido la fábrica de hilados y de maquinaria establecida en el paseo de Zorrilla.

Las pérdidas son considerables.

Veinte gallinas que se hallaban en un lugar próximo al local incendiado perecieron achicharradas.

Un cumplimiento.

Las autoridades militares han visitado al nuevo capitán general, Sr. González Tablas.

Viento y lluvia.

Continúa el mal tiempo; ahora reina un viento impetuoso.

Cae ligera lluvia.

JOYERIA DE MODA

Ultimas novedades en pulseras de pedida. Daniel de Lucas y Comp.ª. Carretas, 3.

CATALUNA

El accidente del general Weyler.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) El general Weyler sigue en estado satisfactorio.

Las listas colocadas en la Capitanía se lle-

nan de firmas de personalidades y representaciones de Barcelona.

También se reciben telegramas de todas partes interesándose por su salud.

Ha llegado el hijo del general. Se han suspendido las visitas de los diputados y otras personas.

También se ha suspendido la revista de somatenes que había de celebrarse el domingo en Tarrasa.

Explosión en una cantera.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Telegrafían de Poble de Biguet que en las canteras de aquel pueblo se produjo la explosión de un barreno, yendo a parar las piedras a un grupo de obreros, ocasionando la muerte a uno de éstos, de veinticuatro años, natural de Teruel.

Robo de algodón.

Esta madrugada penetraron unos ladrones en los almacenes de depósito del muelle y robaron una bala de algodón de 180 kilogramos.

Debieron deshacerla y llevársela en pequeñas cantidades, saltando la verja.

Han sido recuperados 80 kilogramos.

Los Tratados de comercio.

«La Veu de Catalunya» da la voz de alarma a los productores acerca de los propósitos del Gobierno.

Dice «La Veu» que el Sr. Moret está trabajando, a espaldas de las Cortes y de la Junta de Aranceles, Tratados comerciales con Francia y Alemania.

Estado de Weyler.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) El general Weyler continúa mejorando.

Los facultativos dicen que no se declarará la fiebre.

El general está muy animado y hasta quería llevar la firma.

En favor de las Escuelas clausuradas.

El domingo se celebrará en el teatro del Bosque un mitin monstruo convocado por el Ateneo Obrero de Gracia para pedir la apertura de las clases de los Ateneos obreros clausurados.

Las próximas elecciones.

Asegúrase que en las próximas elecciones sólo lucharán en Barcelona los radicales y la izquierda republicana.

Dícese que los regionalistas, siguiendo indicaciones del Sr. Cambó, no presentarán candidatos.

Se asegura que en esta provincia lucharán como ministeriales los candidatos siguientes a la diputación a Cortes: Godó, por Igualada; Travé, por Villanueva y Geltrú; Sabater, por Castellterol; Sala, por Tarrasa; Pujol, por Berga; Rovira, por Vilafranca del Panadés.

Acercas de Manresa y San Feliú de Llobregat, nada hay acordado.

Los carlistas.

La Junta directiva del Centro regional de veteranos carlistas celebrará mañana el aniversario de la muerte de doña Margarita con solemnes funerales en la iglesia de los Angeles.

GALICIA

Mimi Aguglia.

CORUNA. (Viernes, noche.) Ha debutado la compañía trágica siciliana Mimi Aguglia, obteniendo un éxito colosal la obra «Capuana», de Gabriel D'Annunzio.

VALENCIA

Gestiones del alcalde.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) Esta mañana ha recibido el alcalde a los periodistas en su despacho oficial del Ayuntamiento, dándoles detalles é impresiones de su viaje á esa.

La parte más interesante de las manifestaciones del Sr. Aliaga es la que se refiere a la promesa formal, con que dicen cuenta, hecha por el Presidente del Consejo de Ministros, de que en breve se comenzarán los estudios de un proyecto muy amplio para construir en esta ciudad un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos.

La noticia, en cuanto la conozca el público, será muy bien recibida, por cuanto la instalación de los importantes servicios dichos está en la actualidad de un modo pésimo, y contra ella, reiteradamente, la Cámara de Comercio, el Ateneo Mercantil y otros importantes Centros han protestado.

Visitas escolares.

Los alumnos de ocho escuelas públicas de esta ciudad, siguiendo las indicaciones del delegado regio de primera enseñanza, han practicado esta mañana visitas muy detenidas a los edificios de la Lonja y de la Audiencia.

El Sr. Sanchiz desea repetir estas visitas en los sucesivos jueves por la tarde, en los que se irán dando lecciones prácticas a los alumnos, para lo cual se cuenta ya con el ofrecimiento de importantes talleres mecánicos, industrias, casas de banca, etc.

La biblioteca popular.

En la próxima sesión que celebrará el Ayuntamiento, varios concejales presentarán una instancia solicitando se amplíe el local destinado a Biblioteca popular, instalándola en otro edificio nuevo.

Lo cierto es que la benéfica institución ha adquirido tan gran incremento en esta ciudad que el local resulta insuficiente.

Movimiento electoral.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El rumor de que Moret tiene el decreto de disolución de Cortes ha sido la señal para que las huestes de políticos locales se empuen a movilizar, con los ojos fijos, no en la atracción de los elementos de los distritos, base de la representación verdad, sino en la misericordia del encasillado.

Los periódicos se ocupan de esto, patentizando la división que existe entre los liberales de la localidad.

Dícese que el encasillado por Albaida ha sido ofrecido a dos personas distintas, y que en el distrito de Liria, frente al candidato del Sr. Moret, luchará otro liberal.

Si no se remedia el espectáculo, resultará en extremo edificante.

Casas baratas.

El Ayuntamiento ocupase de la construcción de casas baratas é higiénicas para los obreros.

Seguidamente que reciba el alcalde el proyecto y plano de la fundación Rothschild, que le ha prometido enviar D. Alberto Aguilera, se ocupará la Corporación del asunto.

Tropas a Melilla.

Han marchado a incorporarse al regimiento de San Fernando, de guarnición en Melilla, un sargento, un cabo y 50 soldados del regimiento de Mallorca.

El arzobispo de Granada.

Procedente de Vinaroz, ha llegado el arzobispo de Granada, Sr. Meseguer y Costa.

En la estación le esperaban el arzobispo, Sr. Guisasaola, y un grupo de amigos íntimos.

El Sr. Meseguer se aloja en el Palacio Arzobispal.

El objeto del viaje es visitar a su compañero el Sr. Guisasaola.

VASCONGADAS

Llegada de tropas.

VITORIA. (Viernes, tarde.) Ha llegado un tren especial con la segunda batería y plana mayor del segundo regimiento de montaña, que ha regresado de Melilla.

Los andenes de la estación se hallaban invadidos por público de todas clases.

Concurrió el Ayuntamiento, banda de Santa Cecilia, Diputación, Instituto, gobernador civil, obispo, clero parroquial y catedral, Ordenes religiosas, gobernador militar interino, jefes y oficiales, Cruz Roja, etc.

A la llegada del tren donde vinieron los soldados, oyéronse calurosos vivas.

El alcalde y los gobernadores civil y militar dieron la bienvenida a los expedicionarios, siendo contestados por el coronel don Ricardo Garrido.

Entregáronse varias coronas de laurel.

El capitán D. César Serrano se colocó una de ellas en el brazo derecho, siendo ovacionado y aplaudido.

El desembarco de las fuerzas se hizo sin ningún incidente.

Los soldados se pusieron en marcha hacia el cuartel, formando delante los batidores del regimiento de Alfonso XIII y la banda de Santa Cecilia.

Las principales calles se hallaban engalanadas y con colgaduras.

Los artilleros, correctamente formados, han llegado hasta el cuartel, siendo constantemente ovacionados.

Se ha hecho entrega al coronel de varios donativos para que sean repartidos entre los soldados.

La plana mayor está compuesta del coronel, médico Sr. Arancaza, capellán Sr. Carnicero, veterinario Sr. Montón y abanderado Sr. Felbercheo.

La batería está compuesta de 170 soldados, 90 mulos y 14 caballos; la mandan el capitán Serrano y los tenientes Benito, Molas y Cardona.

Todos se muestran agradecidísimos a las atenciones recibidas.

Avisos útiles.

Boca fresca y sana siempre la tiene un diario enjuagatorio del superior Licor del Polo.

MALA REAL INGLESA

Vapor «Amazon»

Salida de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el

DIA 6 DE FEBRERO

Para más informes, diríjase a la OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID

ARENAL, 16

Agente en Vigo .. DON ESTANISLAO DURAN

Lisboa. James Rawes & Co.

POR HUMANIDAD

Conviene propagar que queda demostrado por 20 años de experiencia, que un resfriado no degenera nunca en enfermedad grave si al iniciarse es tratado con las Pastillas Morello; que éstas pueden usarse

INFORMACIONES DE MADRID

EN EL AYUNTAMIENTO

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION. — Creando la medalla conmemorativa del primer Centenario de los Sitios de Gerona.

—Rehabilitando á D. Modesto Ruiz Martínez en el cargo de jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos.

—Promoviendo á D. Onofre Caimarin Craimilleus para el mismo cargo.

—Reformando el reglamento del Cuerpo de Correos y Telégrafos, sometiendo á los funcionarios de dicho Cuerpo que abandonaren el servicio sin previo aviso á la sanción que establece el Código penal en análogos casos.

FOMENTO.—Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes del Cuerpo de caminos, canales y puertos á D. José de Torres Villósola, D. Alfredo Mateos, D. José Eugenio Ribera, D. Ignacio Despujol, D. Julio Pérez de la Sala y D. Manuel García Arregui.

—Idem inspectores generales del Cuerpo de ingenieros de montes, en ascenso de escala, á D. Antonio Esquivias, D. Victoriano Deleito, D. Calixto Rodríguez y D. Ricardo Codorniu.

—Idem id. ingenieros jefes del Cuerpo de montes á D. Aurelio Díaz Rocafull, D. Federico Laviña, D. Carlos de Mazarredo, don Jerónimo Cid, D. Angel Fernández Castro, D. Federico Carvajal, D. Segundo Cuesta, D. Carlos de Camps, D. José María Regal, D. Emilio de Caries, D. Joaquín Martínez Draga, D. José Díaz Pozas, D. Miguel Angel Espluga, D. José Reig y D. Juan Gayá Mayo.

—Idem id., en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de ingenieros de minas, á D. Vicente Ferrer.

—Idem id. ingenieros jefes del mismo Cuerpo á D. Fernando Buireo, D. Horacio Bentalol, D. Cecilio López, D. Francisco García, D. Pedro Pascual de Uragón, D. Gabriel Puig, D. Leopoldo Bárcena y D. Rafael Sánchez Lozano.

—Idem id. ingenieros jefes del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, á D. Eduardo Carretero y D. Federico González Sandoval.

—Disponiendo que el ingeniero agrónomo D. Gabriel José Germán Esteban cese en el cargo de vocal de la Junta Central de colonización y repoblación interior.

—Admitiendo la renuncia del cargo de jefe provincial de Fomento de Albacete á D. Gabriel Lozares.

—Idem id. id. de León á D. Jacinto Sánchez Pueyes.

—Idem id. de delegado regio de Industria y Comercio de Albacete á D. Joaquín Velasco.

—Nombrando jefe provincial de Fomento de Albacete á D. José Alonso Zabala, y de León á D. Félix Argüello.

—Idem delegado regio de Industria y Comercio de Albacete á D. Manuel Berro Barreiro.

—Aprobando, con carácter provisional, el reglamento de policía minera.

—Reformando, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18 de la ley de Protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909, la exención del impuesto de transportes marítimos y la concesión de primas al carbón nacional.

El ministro de Instrucción pública sólo sometió á la firma de S. M. una propuesta de cruces de la Orden civil de Alfonso XII.

Se encuentra mejor de su dolencia la duquesa de la Conquista, camarera mayor de Su Majestad la Reina Doña María Cristina.

El jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torreilla, está también mejor y asiste ya á su despacho.

Han ofrecido sus respetos á S. M. el Rey el ex ministro Sr. Allendesalazar, los generales Macías, Suárez Valdés, Jiménez Castellanos y Herrera, el inspector de Sanidad de la Armada Sr. Medina, el auditor Sr. Valsárcel, los coroneles Herrero, Prestamero, Villamil y Campos, el inspector de Sanidad señor Aguilá, el teniente coronel Ardana, el inspector médico Sr. La Prensa y el agregado militar de Austria-Hungría.

El banquete que se celebrará mañana en Palacio en honor del conde Kint, enviado extraordinario del Rey de los belgas, se verificará en el comedor rojo y será de 40 cubiertos.

Concurrirán, como es natural, la Legación permanente de Bélgica y la Misión extraordinaria.

El Presidente del Congreso, Sr. Dato, ha tenido audiencia con S. M. la Reina Doña María Cristina para interesar á la augusta señora en la suscripción á favor de las provincias inundadas, que desde luego se mostró decidida á tomar parte en la hermosa obra de caridad.

El Sr. Dato, respondiendo al deseo de los periodistas que hacen la información en Palacio, dió noticias interesantes.

Pronto publicará la «Gaceta» listas de suscripción, figurando á la cabeza S. M. el Rey.

El Banco da 25.000 pesetas, y 5.000 cada uno de los Cuerpos colegisladores.

Uno de estos días provocarán los señores Dato, Azcárate, obispo de Astorga, Merino y Requejo, una reunión magna de personas que se interesen vivamente por las provincias inundadas, á fin de favorecer la labor patriótica y humanitaria de ir en alivio de tanto desastre, de tanta desgracia.

Llegan á 98 los pueblos que han sufrido con las inundaciones, y 26 son los muertos en ellas. Entre otros muchos casos que mueven

á la mayor conmiseración figura el de tres niños, que han perdido sus padres, su casa y cuanto tenían.

En el Banco de España y todas las Sucursales se abrirán cuentas corrientes de suscripción, á fin de facilitar la recaudación de donativos.

La Comisión que nombraron los senadores y diputados va á enviar una circular á provincias, señalando las proporciones del gravamen que se trata de remediar.

Además solicitará el valioso concurso de la Prensa.

En cada una de las provincias inundadas se creará una Junta de autoridades y personas notables que promueva la suscripción y luego distribuya los donativos como sea más conveniente, ya en aperos de labranza, ya reconstruyendo viviendas, ya acudiendo á las más urgentes necesidades.

Es muy probable que el día de la Candelaria haya en Palacio capilla pública.

Continúa mejorando el Príncipe Leopoldo de Battenberg.

GRAN MUNDO

La marquesa de Squilache está recibiendo felicitaciones sin número y muy sinceras con motivo de la grandeza que le ha concedido S. M. el Rey y que hemos anunciado en anterior número de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, celebrando el acierto de tan señalada gracia, que ha despertado unánime regocijo entre todos los que han podido apreciar tantas veces el celo y el ánimo que desplegó tan noble dama en todas las circunstancias en que vino en ayuda de los pobres y contribuyó al bien de la patria.

—El miércoles se celebró una espléndida comida en la Embajada de Rusia, siendo los comensales del barón de Budberg; el ministro de Estado y la señora de Pérez Caballero; el embajador de Austria-Hungría y la condesa de Welsersheimb; el conde de Pie de Concha, el ministro argentino y la señora de Wilde; los representantes de Holanda y Suecia; el conde de la Embajada de Rusia y Mme. de Lermontoff; el Príncipe de Schwarzenberg, el Príncipe Aliata de Monterreale, el segundo secretario de la Legación de Turquía, Haliss bajá, y Mr. Scomatoff.

—Mañana, como sábado, la señora de Silvestrelli recibirá á sus amistades por la tarde. Recibirá todavía el día 5 de febrero, por haberse suspendido la recepción del sábado pasado, con motivo de la función á beneficio del cabo Noval.

—Llegará dentro de poco á la corte el Príncipe Enrique XXXI de Reuss, que desempeñará en la Embajada de Alemania el cargo de consejero, que quedará vacante con la marcha del conde de Oberndorff.

El Príncipe de Reuss era hasta ahora primer secretario de la Legación alemana en Bruselas.

—El próximo lunes se celebrará un banquete en la Legación argentina en honor del notable escritor de ese país D. Belisario Roldán, que dará mañana sábado una conferencia en el Ateneo.

—A la conferencia que dió en ese Centro literario el distinguido senador Sr. López Muñoz, el jueves, asistirán muchas damas de la buena sociedad.

El ilustre orador fué muy felicitado por su interesante discurso y por su labor literaria.

—Ha salido en comisión para los Estados Unidos D. Antonio de Vargas, que pasará allí una temporada.

—Los señores de Santos Guzmán y D. Alfredo Suárez Tangil han participado á sus relaciones el efectuado enlace de sus hijos respectivos, ofreciendo el joven matrimonio su casa de la calle de Alvarez Baena.

MADRIZZY.

TIMO DE 4.000 PESETAS

Ayer tarde iba por la calle de Fuencarral el vecino de Colmenar Viejo, Aquilino Corral Olalla, cuando se le acercaron dos sujetos, de aspecto apaleado, que, fingiéndose amigos suyos, le timaron, por el procedimiento del portugués, 4.000 pesetas.

En la denuncia que Aquilino Corral ha presentado en el Juzgado ha hecho constar que la citada cantidad le fué sustraída de un bolsillo, donde las guardaba en una cartera.

PLEITOS Y CAUSAS

Anticlerical que se dispara.

O mejor dicho, que dispara. Gabriel García es un anticlerical de Granada, que no perdía ocasión ni motivo para hacer gala de sus ideas exaltadas y rabiosas.

Un día encontrábase al Viático, que, con lucido acompañamiento, iba á visitar á una señora que se encontraba en sus últimos momentos, y acompañóle también, pero con propósitos pecaminosos.

Al llegar el Viático á donde se dirigía, Gabriel García sacó del bolsillo un revólver y, uno tras otro, disparó cinco tiros al aire, los que tenía el revólver.

Su propósito, según dijo, no era otro que protestar del acto religioso que se celebraba. Le detuvieron y procesaron como autor de un delito contra el culto; y la Audiencia afirmó que no había más que una falta.

De esta sentencia recurrió el fiscal, habiendo sostenido el recurso el teniente fiscal del Supremo, D. Octavio Cuartero, que pronunció un luminoso informe.

Se opuso al recurso, á nombre del procesado, el distinguido letrado Sr. Rodríguez del Llano.

Denunciante procesada.

Una señora que viene sosteniendo con su marido cuestiones sin fin en papel sellado, dirigióse un día al fiscal del Tribunal Supremo

en escrito en que denunciaba la falsedad de unas escrituras aportadas á los pleitos, y que después resultaron legítimas.

La señora fué procesada y condenada como autora por imprudencia del delito de denuncia falsa. Y el Sr. Canalejas ha combatido ahora la sentencia que condenó á la señora y también el fiscal, Sr. Beneyto, ha pedido la casación de ésta.

La fidelidad de un dependiente.

El procesado que se sienta en el banquillo de la Sección primera, fué dependiente de un comercio, establecido en calle próxima á la plaza Mayor.

Notó el dueño de éste la falta de algunas cantidades y despidió al dependiente; pero el dependiente tenía afición á la tienda, y más que á la tienda al dinero de su principal.

Para poder entrar en ella y maniobrar á su antojo, ocurriosele citar á una hora determinada y en sitio distante á los que habían sido sus compañeros; pero como éstos no acudieron, sus propósitos quedaron sin realización.

No por eso cejó en su empeño de entrar en la tienda, y entró. ¿Cómo? Esto es lo difícil de decir, porque el Jurado, quien se le preguntaba si lo hizo valiéndose de una llave falsa, ha contestado que no.

El procesado no explica tampoco cómo entró, limitándose á decir que se encontró en la tienda.

El caso es que después de despedido entró en ella, y que, ya dentro, con una palanqueta que servía para abrir los cajones de mercancías, deserró una mesa, apoderándose de dos mil pesetas.

Le ha acusado el fiscal Sr. Pérez Martín, defendiéndole el Sr. Pérez Amaro.

El Jurado le ha declarado culpable.

ALVAR-ARRANZ

LA MISION BELGA

A la una de la tarde se ha celebrado en el ministerio de Estado el banquete en honor de la Misión extraordinaria de Bélgica.

El ministerio estaba adornado con plantas, flores y tapices.

En el ministerio esperaron á la Misión el Presidente del Consejo de ministros, Sr. Moret; el ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero; el de la Guerra, general Luque, y el de Marina, Sr. Concas, que recibieron, en unión del Sr. Piña, subsecretario de Estado, en la misma escalera del ministerio al conde T'Kint de Roodenbeke y demás personajes de la Embajada.

Además de las expresadas personas, se sentaron á la mesa el introductor de embajadores, conde de Pie de Concha, y el diplomático Sr. Aguilá.

Durante la comida, una banda de música amenizó el acto.

El conde T'Kint brindó al final por la salud y prosperidad de la Familia Real de España, abogando por la más estrecha cordialidad entre Bélgica y España, á cuyo brindis contestó el Sr. Moret en análogo sentido, refiriéndose á la Familia Real belga.

Rectifica el Sr. Ramos, agradeciendo los elogios del alcalde, y pasa el Ayuntamiento á tratar de la enmienda suscrita por varios ediles republicanos, para que sea sólo el Concejo quien pueda nombrar á todos los obreros que prestan sus servicios al Municipio.

El Sr. Uceda defiende extensamente, y bajo el punto de vista legal, la atribución de la Alcaldía para que sea ésta quien libremente nombre al personal jornalero.

Defiende el Sr. Talavera, con gran copia de textos legales, que la facultad de nombrar y separar á todos los empleados y jornaleros debe ser exclusivamente del Ayuntamiento y no del alcalde.

Combate esta teoría el Sr. Aragón, aduciendo, en apoyo de sus ideas favorables al nombramiento de jornaleros por el alcalde, muchas argumentaciones, sosteniendo que el precepto legal está de acuerdo con lo que piden los republicanos, pero que en la práctica no se puede cumplir.

Sostiene el Sr. Aragón que no hace muchos días el alcalde de Barcelona ha nombrado por sí jornaleros municipales.

Estudia detenidamente el real decreto de descentralización, dictado por el Sr. Moret.

En distintos periodos de su discurso le interrumpen los ediles republicanos, pero el señor Aragón se mantiene firme, respondiendo á las interrupciones con argumentos sólidos y contundentes.

Pregunta el aludido concejal si no puede surgir un caso urgente, para resolver el cual sea preciso el nombramiento inmediato de jornaleros, y como le responden afirmativamente algunos concejales republicanos, sostiene el Sr. Aragón que precisa sea el alcalde quien los nombre.

Propone se pida al Presidente del Consejo una aclaración del artículo 13 del real decreto de descentralización municipal.

Protestan de ello los republicanos, y sostiene el orador que si así no se hace, y la proposición se aprueba, la realización del pensamiento será difícilísima, pues si surge una crisis obrera de momento, tendrán que esperar los jornaleros á comer hasta que se cumplan las formalidades de la ley.

Niegan esta afirmación los republicanos, produciéndose grandes protestas.

Termina el Sr. Aragón diciendo que, una vez que no se acepta la proposición conciliadora por el formulada, se verá precisado á votar contra lo que piden los republicanos, pues así hay que hacerlo para robustecer la autoridad del alcalde.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Otra sesión escandalosa

Dictámenes corrientes.

A las diez y media, y bajo la presidencia del alcalde, se abre la sesión, á la que asisten mayor número de concejales que lo de costumbre en el Concejo.

Figura entre los asuntos puestos al despacho de oficio una comunicación del Gobierno civil, revocando la imposición de un mes de suspensión de empleo y sueldo al jefe de vigilantes de tranvías, D. Francisco Villarroya.

Protesta de ello el Sr. Barrio, y pide el Sr. Catalina que se recurra contra esta disposición, y así lo acuerda el Municipio.

Vuelve á Comisión el acta de la subasta verificada para contratar la construcción de un vertedero municipal de pozos negros en los terrenos de la Arganzuela.

Pasa á informe del pleno de letrados un dictamen proponiendo que se desestime la reclamación formulada por varios almacenistas de jamones, embutidos y tocino, sobre devolución de ingresos.

Con ocasión de tratarse del anuncio de subasta de varios solares, se promueve ligera discusión entre los Sres. La Torre, marqués de Morella y Catalina, entendiéndose los dos primeros que los solares son caros y que hay miedo á construir por las gabelas y tributos del Ayuntamiento, y el tercero niega que el Ayuntamiento entorpezca las construcciones.

Originase debate sobre un dictamen proponiendo el anuncio de subasta para contratar el derribo de la casa núm. 128 de la calle de Toledo, y el Sr. La Torre sostiene que la aprobación de este dictamen no habrá de implicar que se derribe parte alguna del Matadero.

Manifiesta el alcalde que con la demolición de un pabellón de aquella dependencia municipal no se perturbarán en nada los servicios.

Pide el Sr. Aguilera y Arjona que se derriben simultáneamente el pabellón del Matadero y la casa de que se trata.

Hace algunas aclaraciones el Sr. Barrio, y se aprueba el dictamen.

Queda sobre la mesa otro proponiendo se conceda diploma honorífico al Sr. D. Luis Hederero, autor del cuadro «Higiene de la infancia», y se abra concurso libre para la publicación de una cartilla de la «Higiene de la infancia y crianza de los niños de pecho».

Dimisiones de delegados.

El Sr. Ramos presenta las dimisiones de todos los concejales republicanos que desempeñaban delegaciones de la Alcaldía, fundamentando las renuncias en que había terminado la vida del Ayuntamiento, dentro del cual se les había nombrado.

El alcalde lamenta que se le presenten estas dimisiones, y elogia la gestión realizada por los ediles republicanos al frente de las delegaciones que les confirió.

Nombramiento de jornaleros.

Rectifica el Sr. Ramos, agradeciendo los elogios del alcalde, y pasa el Ayuntamiento á tratar de la enmienda suscrita por varios ediles republicanos, para que sea sólo el Concejo quien pueda nombrar á todos los obreros que prestan sus servicios al Municipio.

El Sr. Uceda defiende extensamente, y bajo el punto de vista legal, la atribución de la Alcaldía para que sea ésta quien libremente nombre al personal jornalero.

Defiende el Sr. Talavera, con gran copia de textos legales, que la facultad de nombrar y separar á todos los empleados y jornaleros debe ser exclusivamente del Ayuntamiento y no del alcalde.

Combate esta teoría el Sr. Aragón, aduciendo, en apoyo de sus ideas favorables al nombramiento de jornaleros por el alcalde, muchas argumentaciones, sosteniendo que el precepto legal está de acuerdo con lo que piden los republicanos, pero que en la práctica no se puede cumplir.

Sostiene el Sr. Aragón que no hace muchos días el alcalde de Barcelona ha nombrado por sí jornaleros municipales.

Estudia detenidamente el real decreto de descentralización, dictado por el Sr. Moret.

En distintos periodos de su discurso le interrumpen los ediles republicanos, pero el señor Aragón se mantiene firme, respondiendo á las interrupciones con argumentos sólidos y contundentes.

Pregunta el aludido concejal si no puede surgir un caso urgente, para resolver el cual sea preciso el nombramiento inmediato de jornaleros, y como le responden afirmativamente algunos concejales republicanos, sostiene el Sr. Aragón que precisa sea el alcalde quien los nombre.

Propone se pida al Presidente del Consejo una aclaración del artículo 13 del real decreto de descentralización municipal.

Protestan de ello los republicanos, y sostiene el orador que si así no se hace, y la proposición se aprueba, la realización del pensamiento será difícilísima, pues si surge una crisis obrera de momento, tendrán que esperar los jornaleros á comer hasta que se cumplan las formalidades de la ley.

Niegan esta afirmación los republicanos, produciéndose grandes protestas.

Termina el Sr. Aragón diciendo que, una vez que no se acepta la proposición conciliadora por el formulada, se verá precisado á votar contra lo que piden los republicanos, pues así hay que hacerlo para robustecer la autoridad del alcalde.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

Rectifica el Sr. Talavera, sosteniendo su criterio, favorable á que el Ayuntamiento sea el único que nombre los jornaleros, y para obviar las dificultades expuestas por el Sr. Aragón, propone el nombramiento de una Comisión permanente que resuelva de momento cualquier conflicto obrero que pueda surgir.

El Sr. La Torre protesta de que se quiera falsear el verdadero sentido de la autonomía municipal, y pregunta á los representantes de la Defensa social si tienen en su programa político la autonomía municipal.

Alaba el Sr. Buendía al Presidente del Consejo de ministros, que con su decreto de descentralización administrativa ha otorgado á los Municipios vida propia é independiente, y lo que ahora ocurre no es otra cosa sino el choque de ideas opuestas al interpretar la doctrina legal.

Sostiene el marqués de Morella que la ley no autoriza el nombramiento por los Ayuntamientos más que de funcionarios, y los jornaleros jamás lo han sido ni puede sostenerse que lo sean.

El Sr. Dienta se opone á consultar nada con el Presidente del Consejo de ministros, pues los concejales republicanos no dependen más que del pueblo.

Niega que el Sr. Aragón sea partidario de la autonomía municipal, cuando acaba de aceptar un nombramiento de real orden para ser teniente alcalde, y le califica de autonomista especial.

Pide á los ediles liberales que cumplan con el real decreto, pues si no, va á resultar que los liberales son muy largos en ofrecimientos y luego no cumplen lo ofrecido, como lo demuestra el hecho de mantener los nombramientos de tenientes alcaldes por real orden, y termina sosteniendo que los concejales republicanos están absolutamente decididos á velar por que se cumpla la ley Municipal.

Rectifica el Sr. Aragón, negando haya incongruencia alguna en ser partidario de la autonomía municipal y teniente alcalde de real orden, pues él lo ha aceptado por respeto á la ley.

El Sr. Sáinz de los Terreros, en nombre de la Defensa social, se manifiesta conforme con lo propuesto por el Sr. Aragón respecto á las dificultades que en momentos determinados podría ocasionar el nombramiento de jornaleros por el Municipio.

Escándalo.

Rectifica el Sr. Talavera, proponiendo, como término de transacción, autorizar al alcalde para nombrar obreros eventuales en momentos de apuros.

Si esto no se acepta, dice, es que queréis que puedan nombrarse en momentos determinados todos los obreros eventuales que son precisos, ó para llevarlos á las elecciones y para chanchullos.

Grandes voces y protestas en los bancos de los ediles monárquicos.

Se promueve un escándalo terrible, cruzándose de unos bancos á otros frases que no se oyen, pero que deben ser muy gordas, á juzgar por lo sofocados que se ponen los ediles.

Dura el escándalo largo rato, sin que los ruidos golpes que da el Sr. Aguilera con la campanilla sobre la mesa consigan restablecer el orden.

Los ánimos se excitan por momentos, y el alcalde consigue al cabo hacerse oír, explicando las frases pronunciadas por el señor Talavera, en el sentido de que no se ha tratado de molestar individual ni colectivamente á ningún concejal.

Incrépense los ediles.

Acepta el Sr. Talavera estas explicaciones; pero, á pesar de ello, los liberales se muestran por demás indignados, y por algún tiempo continúan increpándose los ediles.

Restablécese, por fin, la calma, y el señor Talavera pide que voten su proposición, pues con ella queda salvada la dificultad expuesta.

El Sr. Aragón encuentra esta proposición inadmisible, porque puede incurrir el alcalde en responsabilidad al exigirle el Ayuntamiento cuenta de los nombramientos hechos, y sólo aceptaría la enmienda en el caso de que se facultara al alcalde para nombrar á los obreros eventuales con carácter permanente.

Se niegan los republicanos á aceptar esta proposición, y el Sr. Catalina interviene en el debate, lamentando el espectáculo que se está dando en el Ayuntamiento.

Inculpaciones mutuas.

Dice que pensó que en el tiempo transcurrido desde la pasada sesión hasta la de hoy, hubieran reaccionado los concejales para aceptar la proposición del Sr. Talavera.

Le interrumpe el Sr. Aragón, diciendo que esa tregua ha servido para que el Sr. Catalina pida al alcalde dos papeletas de trabajo.

Protestan los republicanos, y el Sr. Catalina mantiene su derecho á pedir para los necesitados.

Rompe las dos papeletas, y su correligionario el Sr.

y manifiesta que su voto se unirá al del presidente, por amparar el principio de autoridad.

Votación y empate.

Continúa la votación nominal, y al darse cuenta del resultado de ella queda empatada, por 25 votos contra otros 25.

Manifiesta el alcalde que, en cumplimiento de la ley, procede repetir la votación en otra sesión.

Después cuenta de que el concesionario de la Gran Vía ha pedido autorización para consignar parte de la fianza en valores municipales, y lo acepta el Ayuntamiento.

El Sr. La Torre denuncia que en las obras de la Necrópolis se emplea una piedra de mala calidad, y muestra un pedazo de dicho material.

Las palabras del Sr. La Torre producen expectación en el Ayuntamiento, y el alcalde manifiesta que, como quiera que esta piedra no ha sido todavía recibida, no cabe responsabilidad alguna para nadie; y se levanta la sesión á las dos y cuarto.

Al salir algunos ediles de la Casa de la Villa se produjeron entre el público que había en la plaza ligeras manifestaciones de desagrado.

Intensidad de voz

Se consigue con el uso de las incomparables Pastillas Crespo, que hacen desaparecer la ronquera por ejercer sobre las cuerdas vocales una acción especialísima. Depositarios: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

RECLAMACION JUSTA

Leemos en la Gaceta de los Tribunales:

En la Gaceta de Madrid de 22 de noviembre se anunció la provisión de las escribanías vacantes en los Juzgados de Cifuentes, Santa María de Nieva y Son Lorenzo del Escorial, al turno de oposición y se señaló para comenzar los ejercicios el 21 de febrero próximo.

El 22 de diciembre expiró el plazo de treinta días para presentar los expedientes de aspirantes, y según el número 4 del artículo 9.º del real decreto de 5 de febrero de 1903, el Tribunal, transcurrido aquel plazo, examinará dichos expedientes y declarará dentro de los veinte días siguientes los que deben ser admitidos, y al mismo tiempo formará y publicará el programa, que estará de manifiesto en el local del Colegio durante treinta días.

Hasta hoy no ha sido nombrado por el ministerio de Gracia y Justicia el Tribunal de oposiciones, quedando incumplido el real decreto é imposible que tengan lugar las oposiciones el día señalado.

Varios aspirantes se nos han dirigido para que roguemos al señor ministro de Gracia y Justicia solucione el conflicto, pues dentro del término que fijaba el llamamiento presentaron sus expedientes y dicen tienen derecho á que las oposiciones se realicen.

Como estimamos que les asiste la justicia, no vacilamos en transmitir el ruego al señor Martínez del Campo en la seguridad de que no será desatendido.

TAPICES DE NUDO

En los Grandes Almacenes de alfombras de la calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, se venden, y además se sirven los tapices de nudo á la medida, fabricados en su fábrica de Palma de Mallorca.

Mundo eclesiástico

El lunes próximo se trasladará á Loeches el visitador general de los monasterios de la diócesis de Madrid, D. Carlos Guijarro, para explorar la vocación de religiosas á tres novicias en el convento de Carmelitas de aquella población.

Las parroquias vacantes en la diócesis de Tortosa, para la segunda provisión son las siguientes:

Benicarló, Mora de Ebro, Cincotorres, Santa Magdalena de Pulpis, Villalba, Borriol, Ginestar, Traiguera, Perelló, Alfaro y Pradecompte.

Es bastante probable que los coadjutores que no tomaron parte en las oposiciones sean sustituidos por los que las tengan aprobadas, siguiendo el orden de los puntos que hayan alcanzado en los ejercicios literarios.

EJERCITO Y ARMADA

Los jefes y oficiales del Cuerpo de Administración militar proyectan rendir un homenaje de admiración y cariño á los jefes, oficiales y tropa de las compañías del Cuerpo que han realizado valiosos é importantes trabajos en la campaña de Melilla.

En el ministerio de la Guerra niegan veracidad al relato que publica A. B. C. sobre los soldados de Las Navas que anoche pedían limosna en la Puerta del Sol por estar muriéndose de hambre.

A dichos soldados no se les debe haber alguno, pues los Cuerpos pagan al día las sobras y no tienen atrasos, no resultando cierto tampoco, por tanto, que el capitán general de esta región haya dado orden alguna para que sean abonadas dichas sobras, desde el momento que todas las cuentas están al día. Lo que ha hecho el capitán general es imponer dos meses de arresto á dichos soldados.

Se conceden cruces rojas del Mérito militar á los periodistas Rocamora, Ascensión, Rittwagen, Añija, Alonso, Sánchez del Arco, Alfonso Sánchez y Dato por su comportamiento en la campaña.

Se encuentra enfermo el general de división, recién ascendido, Sr. Benítez y Parodi. En breve llegará á Madrid el general Rubin, subinspector de las tropas de la octava región.

LA CARESTIA DE LA VIDA

El precio de la carne

No hace falta decirlo. En España, tan pronto como un periodista, un escritor, inicia una campaña de positivo beneficio para el público, en pró de los intereses generales, los particulares intereses lastimados persiguen con verdadera saña al que quiere echarse de redentor, y le llevan á los Tribunales de justicia.

Sabido es que los egoístas son implacables, y que no toleran estas campañas, realizadas para contener sus escandalosas demasías. No hay nada tan doloroso como estas heridas, que se producen en las gavetas.

Porque los conceptos se tergiversan con pasmosa facilidad, y suelen mentarse como pérdidas las que no pasan de ser limitaciones de excesivas ganancias, con grave detrimento del público consumidor.

Mi campaña relativa al precio de la carne ha sacado de quicio á los salchicheros de Madrid y, sin duda, para hacerse callar, me han llevado á los Tribunales.

Pero se equivocan de medio á medio. Ayer, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, se intentó el acto de conciliación entre el apoderado de la Sociedad General de Salchicheros de Madrid y el autor de estos artículos.

A pesar de mi artículo de anteayer, y de haber repetido en el Juzgado que retiraba todas las palabras y los conceptos injuriosos que pudieran haberse deslizado en mis cuatro artículos de los días 16, 18, 20 y 23, porque mi intención no es injuriar, sino estudiar el problema de la carestía de la vida, no hubo avenencia, porque no accedió á ella el apoderado de los salchicheros, so pretexto de que no tenía atribuciones de sus poderdantes para ello.

Supongo, pues, que la querrela se interpondrá; pero desde luego aseguro que yo seguiré estudiando el problema del precio de la carne.

Ahora es cuando puede convenirse el público de las verdades que digo, y de que con ellas defienden los intereses de los consumidores, puesto que persigo el abaratamiento de la carne en Madrid.

Después que trate de cuanto referirse pueda á la carne de cerdo, estudiaré la cuestión por lo que á las demás clases de carne se refiere.

Y continuaré la campaña hasta conseguir que los ganaderos se convenzan de la imprescindible y urgente necesidad de que vendan la carne por su cuenta en Madrid, tomando las determinaciones á tal fin pertinentes.

Desde luego puedo afirmar que son ya muchos los ganaderos que han tomado en serio mis artículos, y que me animan á dar á esta campaña el vuelo que su importancia requiere.

El año pasado, ante el escandaloso precio á que se cotizaron los cochinos en toda la región extremeña, hubo una reunión muy numerosa de ganaderos en Badajoz, para ver de resolver de una vez este magno problema. Se inició un verdadero movimiento entre todos los interesados en este asunto; se constituyó una Sociedad; pero la falta de unión dió al traste con todos los buenos propósitos de los iniciadores.

La razón de aquel movimiento no podía ser más poderosa, porque los cochinos llegaron á venderse en Extremadura á unos precios que, mis lectores se encargarán de calificar, á la vista de los datos que voy á exponerles, y de cuya exactitud responden conmigo los 200 ganaderos y tratantes que se arruinaron por aquella causa.

En el mes de febrero se cotizaron los cerdos en toda Extremadura de 34 á 36 reales arroba.

Esto de por sí es ya inverosímil, increíble, desde luego, insostenible para los propietarios de las dehesas y para los ganaderos; pero representaba una verdadera ganga si se compara con lo ocurrido en Olivenza, Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, en donde las reses de cerda llegaron á venderse ¡¡á 30 y 28 reales la arroba!!

Mis lectores deben comprender, y las autoridades entender, que estos precios constituyeron una verdadera ruina para Extremadura, porque el ganado es la riqueza más importante de aquella región española, que merece se la atienda como á las demás.

Por eso llamo y llamaré repetidamente la atención de los gobernantes, porque ese hecho puede traer fatales consecuencias para el público y dar motivo á un verdadero conflicto. ¿Razón? Muy sencilla. De continuar cotizándose la carne de cerdo á esos bajísimos precios, no habrá quien se atreva á criar ni cobar cochinos.

Este año, la cosecha de bellota ha sido escasísima, y consecuentemente muchos ganaderos se han visto obligados á cobar sus reses con harina de cebada, con maíz ú otros granos, resultando mucho más costoso el engorde.

Es decir, que el año pasado porque los precios fueron escandalosamente bajos y este año porque, si bien no tan bajos, no compensan, ni mucho menos, la carestía del pienso, el resultado es que las dificultades para el engorde se hacen insuperables.

¿Quién es el culpable de que se haya llegado á esta situación?

Ya he dicho, y repito, que el mercado de Madrid sirve de regulador para casi toda España. Y como en Madrid existe una Sociedad que impone la ley al ganadero, dejando de matar cuando le conviene, antes que subir los precios de compra, resulta que éstos se conservan bajos para los productores, sin que, por otra parte, el beneficio alcance á los consumidores.

Probablemente replicarán los salchicheros que ellos, como todo comerciante, tienen derecho á comprar lo más barato posible; pero esto es inadmisiblemente absoluto, porque estaría muy bien, cuando no dejaran nunca de matar.

Porque supongamos que se constituyeran

también en Sociedad, como querían, los que se dedican á vender carne de ganado vacuno y lanar y usarán de los mismos procedimientos que los salchicheros. ¿Qué ocurriría? Pues que el público de Madrid estaría expuesto á no comer carne cuando los tablajeros lo tuvieran por conveniente.

¿Sería esto lícito? El alcalde y el gobernador civil tienen la palabra.

¿Cómo puede impedirse hasta la posibilidad de que tal enormidad llegue á ocurrir?

Instalando, por lo menos, una tabla reguladora en cada distrito de Madrid, de tal modo, que el público halle el beneficio y los ganaderos puedan ver recompensados sus sacrificios.

¿Se conseguirá? Allí veremos. Creo que sí; pero no digo más por hoy.

ENRIQUE JARDIEL

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros, durante el mes de diciembre último,

Pesetas 24.694.

Los Madrazo, 34, pral. Madrid.

EN LA PUERTA DEL HOSPITAL

Puñalada á un enfermo

Ayer tarde se presentó en el Hospital Provincial un individuo, llamado Gregorio Cobo Hernández, que se sentía enfermo.

Solicitó que se le admitiera en el establecimiento; pero tropezó con la eterna dificultad, la de que no había cama.

Regino, que se sentía muy mal, según decía, se obstinó en entrar allí, discutiendo con el portero, que le impedía el paso á todo trance.

A tal punto llegaron las cosas, que el enfermo y el portero disputaron agriamente, insultándose de mala manera.

El enfermo, en vista de que con lamentaciones y ruegos no conseguía nada, y desesperado sin duda por su situación, quiso pegar al portero, en defensa del cual salió un amigo de éste que se encontraba en la portería, llamado José Fernández, que, sin encomendarse á Dios ni al diablo, arremetió navaja en mano contra el airado enfermo, dándole una puñalada en el costado izquierdo, que le derribó en tierra.

El pobre Gregorio Cobo, que fué al Hospital en busca de refugio y de descanso, se encontró, por tristes azares de la suerte, en situación aún más lastimosa que la primitiva en que se encontraba.

Pero el desventurado logró al cabo su objeto, puesto que al fin ingresó en el Hospital, como con tanto empeño deseaba.

Antes fué curado en la Casa de Socorro de dicho distrito, donde los médicos le apreciaron una herida de bastante gravedad. José Fernández fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AVIACIÓN

Así se llama una Compañía que, legalmente y con los más poderosos medios profesionales y de resistencia, se ha constituido en Madrid, dedicada al fomento de la aviación. Forman el Consejo de la nueva Sociedad los Sres. Labayen (D. Julio), Richi (D. Luis), Carcassone, Menaud y Lyon, y la prestan su valioso concurso la «Société Aérienne» y la Casa G. Borel y Compañía, de París.

La Sociedad traerá á España elementos de aviación, abrirá concursos y facilitará la adquisición de los mejores aparatos de locomoción aérea.

Esta es la finalidad que ha presidido á su creación.

ALMANAQUE TIPOGRAFICO NEUFVILLE

Hemos recibido un ejemplar de este curioso almanaque, que contiene datos muy interesantes.

Hecho á todo gasto y editado con gran gusto, constituye un precioso adelanto en el ramo de la tipografía, que acredita á la casa Sucesores de J. Neufville, de Barcelona.

Es un libro de consulta, muy práctico, porque explica las direcciones de las Uniones, Sociedades y establecimientos gráficos de España y Portugal, de las revistas técnicas y de los múltiples artículos y señas útiles.

En orden al arte tipográfico contiene también este almanaque enseñanzas muy curiosas de procedimientos novísimos, con noticia del funcionamiento de máquinas, cilindros, rodillos, tintas en sus diferentes estampaciones, etcétera.

Además, inserta la legislación relativa á la policía de imprenta, accidentes del trabajo, ley del trabajo de la mujer y el niño, organizaciones patronales y obreras, bibliografía profesional española de las artes del Libro.

El tamaño de este almanaque, muy á propósito para bolsillo, aumenta su utilidad práctica.—N.

LOS FERROVIARIOS

La Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España celebrará el 29 del actual el XXII aniversario de su fundación con un banquete en el hotel Inglés, á las nueve de la noche, que promete estar muy concurrido.

Han aceptado, y asistirán, el ministro de Fomento, el director general de Obras públicas, el conde de Romanones, el marqués del Vadillo, el gobernador civil, el alcalde presidente, el subsecretario de Instrucción pública, los Sres. Azcárate y Canalejas, los directores de las principales Compañías residentes en Madrid y representantes de la Prensa.

Las tarjetas de asistencia se podrán recoger hasta las doce de dicho día en la secretaría de la Asociación, Luna, 29, principal.

OBJETOS DE PLATA

Enorme variedad presenta la platería de Linazasoro, Victoria, 2, en servicios de mesa, de café y toda clase de objetos á precios económicos y en plata de ley, desde los más sencillos hasta los más suntuosos.

DECRETO IMPORTANTE

AMPLIACION DE ESTUDIOS

La Gaceta publica el anunciado decreto modificando la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas:

«Artículo 1.º Se crea en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes una Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, que tendrá á su cargo:

1.º El servicio de ampliación de estudios dentro y fuera de España.

2.º Las Delegaciones en Congresos científicos.

3.º El servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza.

4.º El fomento de los trabajos de investigación científica, y

5.º La protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior.

Art. 2.º La Junta se compondrá de veintidós vocales, nombrados esta vez directamente por real decreto.

Las vacantes que ocurran en lo sucesivo serán provistas á propuesta de la Junta. La Junta designará de entre sus vocales el presidente y dos vicepresidentes. Estos cargos y los de los demás vocales de la Junta exigirán la residencia en Madrid, y serán honoríficos y gratuitos. La Junta tendrá un secretario, cuyo cargo constituirá, en su caso, una excepción agregada á las que admite el art. 4.º del real decreto de 17 de enero de 1908, y un vice-secretario.

Art. 3.º La Junta tendrá capacidad para adquirir, poseer y administrar bienes de todas clases con destino á los fines para que es creada. Podrá también reclamar directamente la cooperación de las dependencias de la Administración pública.

Art. 4.º Los recursos con que la Junta contará para el cumplimiento de sus fines serán:

1.º Los bienes que adquiera ó disfrute procedentes de herencia, legado ó donación particulares.

2.º El importe de la venta de sus publicaciones y los ingresos que le reporten las enseñanzas que organice.

3.º Los bienes y rentas de que el Estado ó las Corporaciones le hagan entrega para aplicarlos á sus fines generales ó según instrucciones determinadas.

4.º Las cantidades con que se dotan en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, todos los servicios que por este decreto se le encomiendan. La Junta rendirá cuentas de la inversión de esos fondos en la forma establecida por las leyes.

Art. 5.º Pueden concederse pensiones para ampliar estudios en el Extranjero y pensiones ó auxilios para investigaciones y estudios dentro de España: al personal docente de los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; al personal no docente de los Centros dependientes del mismo ministerio; á los que en aquéllos hayan recibido grados ó revalidas, y á los alumnos que sigan en ellos sus estudios.

La designación de las personas en cuyo favor se concedan las pensiones ó auxilios á que se refiere el párrafo anterior, se hará por el ministerio, á propuesta de la Junta, cuando las gratificaciones ó remuneraciones hayan de pagarse con cargo á los fondos del Presupuesto general del Estado á que se refiere el número 4.º del artículo anterior, y por la Junta misma cuando esta clase de gastos se sufrague con los recursos determinados en los números 1.º, 2.º y 3.º del mismo artículo.

Art. 6.º La Junta determinará la distribución de las pensiones, el procedimiento para su concesión y los requisitos necesarios para optar á ellas conforme al artículo 5.º

Fijará asimismo, según las circunstancias de cada caso, la cuantía, la duración y el lugar de disfrute de la pensión, pudiendo exigir las garantías que crea oportunas para acreditar la residencia ó los estudios.

Art. 7.º Mantendrá la Junta frecuente comunicación con los pensionados, fomentará la solidaridad entre ellos y se informará de sus trabajos por cuantos medios estén á su alcance, pudiendo enviar al Extranjero, con carácter temporal ó permanente, alguno de sus miembros ó delegados especiales á quienes encomiende esas funciones.

Podrá también ponerse en relación con los profesores y las autoridades administrativas y académicas de los diversos países y con los representantes que el Gobierno español tenga en ellos.

Art. 8.º Cuando la Junta considere suficientes los trabajos realizados por un pensionado, lo comunicará oficialmente al ministro, y expedirá un certificado en que así se consigne.

Art. 9.º Los que obtengan el certificado de suficiencia á que se refiere el artículo anterior y posean el título académico que la legislación vigente exige para cada caso, serán considerados como auxiliares numerarios para el efecto de tomar parte en las oposiciones á cátedras en el turno reservado á éstos.

Art. 10. Se equipararán por completo á los pensionados las personas que, proponiéndose ampliar sus estudios en el Extranjero sin subvención del Estado, obtengan de la Junta ser considerados como tales, con tal de que alcancen el certificado de que trata el artículo 8.º y reúnan las condiciones que fija el artículo 9.º

Art. 11. La Junta podrá en cualquier momento declarar caducada una pensión cuando la conducta del pensionado no sea satisfactoria, dando conocimiento de ello al ministerio.

Art. 12. La Junta propondrá al ministro los delegados oficiales en los Congresos científicos y las subvenciones de que deberán disfrutar.

Art. 13. Reunirá la Junta y tendrá á disposición del Gobierno y de los particulares cuantos informes considere interesantes sobre educación, enseñanza y condiciones de la vida en el Extranjero.

Establecerá también un servicio que permita conocer los cargos para españoles vacantes en los centros oficiales ó particulares del Ex-

tranjero, é indicar personas en condiciones para desempeñarlos.

Art. 14. La Junta estudiará el modo de utilizar con el tiempo los conocimientos adquiridos por los pensionados, organizando cursos especiales para exponer el resultado de sus estudios, dedicando su experiencia á la mejora de la enseñanza y creando centros de investigación.

Art. 15. Procurará la Junta difundir los trabajos de investigación.

Se crea para ello una Caja, llamada de investigaciones científicas, administrada por dicha Junta y dotada con la subvención consignada en el capítulo 10, artículo 1.º del presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 16. También procurará influir sobre la vida educativa de los estudiantes, favoreciendo por cuantos medios estén á su alcance sus Asociaciones, especialmente cuando se propongan fines científicos, morales ó económicos, como el sostenimiento de hospederías ó restaurantes cooperativos, la acción educativa sobre otras clases sociales, los juegos al aire libre, las excursiones, colonias de vacaciones y otros semejantes.

Art. 17. La Junta publicará cada año una memoria dando cuenta de los trabajos del año anterior en todos los órdenes, resultados obtenidos, deficiencias notadas, mejoras oportunas, etc.

Podrá también publicar las memorias enviadas por los pensionados, los trabajos del Centro de ampliación de estudios y cuantas informaciones considere de especial interés.

También publica á continuación el reglamento por el cual se regirá la Junta.

Prórroga de pensiones.

La real orden relativa á este asunto dispone:

1.º Que se rehabiliten, á contar desde 1.º del mes actual y por el tiempo y cantidades que se expresan, las siguientes pensiones, concedidas en el anterior ejercicio, para ampliar estudios en el Extranjero:

A D. Luis G. Guijarro, por un mes y 300 pesetas; á D. Julián Besteiro, durante un mes y veintidós días, á razón de 250 pesetas mensuales; á D. Lorenzo Miralles, un mes y once días, á 250 pesetas ídem; á D. Dionisio Pastor, un mes y diez y nueve días, á 250 pesetas ídem; á D. Jeremías Cerdá, un mes y veinticuatro días, á 300 pesetas ídem.

2.º Que se prorroguen, por el tiempo y cuantía que respectivamente se expresan, las pensiones siguientes:

De D. Manuel B. Cossio, durante cuatro meses y veintidós días, á razón de 300 pesetas mensuales; de D. Fernando del Río, dos meses y catorce días, á 300 pesetas ídem; de D. Gonzalo Rodríguez Lafora, diez meses y veintinueve días, á 250 pesetas ídem; de don Enrique Moles, ocho meses y diez y ocho días, á 250 pesetas ídem; de D. Julián Besteiro, siete meses, á 250 pesetas ídem, y 200 pesetas para gastos de matrícula.

Las prórrogas referentes á los Sres. Cossio, Del Río, Lafora y Moles se entienden concedidas á partir de 1.º del actual, y la del Sr. Besteiro, desde 21 de febrero próximo.

3.º Que se rehabilite, también á contar desde 1.º de enero, el nombramiento de delegados de la Junta para ampliación de estudios, hecho por real orden de 27 de diciembre último, en favor de D. Eduardo Bosca Casanoves y D. Antimo Bosca Seytre, cada uno de los cuales percibirá la cantidad de 300 pesetas mensuales durante dos meses y veintisiete días.

4.º Que la pensión concedida á D. José Castillejo y Duarte sea, por término de un año, á razón de 300 pesetas mensuales, abonándose además 1.500 pesetas para gastos de viaje.

DIPUTACION PROVINCIAL

Han sido designados los diputados visitadores de los establecimientos y servicios provinciales, en la siguiente forma:

D. Luis Sanz Matamoros, del Hospital Provincial.

D. Toribio Fernández Morales, del Hospital de San Juan de Dios.

D. Juan Leyva, del Asilo de las Mercedes.

D. Gregorio Caballero, del Hospicio.

Conde de Limpia, de la Inclusa.

Vizconde de San Javier, de la Plaza de Toros.

D. Manuel Vera, de Carreteras.

D. Luis Saquilho, de Personal.

Ha sido aprobada la propuesta del Tribunal calificador de exámenes á plazas de alumnos internos supernumerarios de la Beneficencia provincial.

EXPOSICION ARTISTICA

Para los inválidos de la guerra

Últimas cantidades ofrecidas por los cuadros en el día de ayer, desde 25 pesetas en adelante:

Don Mariano Lanuza, por la escultura de Caillaud, 50 pesetas; por el cuadro de Federico Latorre, 25; por el de Bartolomé Manra, 25; por el de Plá, 75, y por el de Bussato, 50. D. Luis Lavín, por el cuadro de Álvarez Salas, 175. Mr. Ernest van Eeckhout, por el de Maximino Peña, 275, y el Sr. D. Enrique Tobes, por el de Gil y Roig, 25.

ALCANCE POLITICO

«La Voz» decía ayer lo que sigue: «Sabemos, por conducto fidedigno, que el Sr. Moret está gestionando tratados de comercio con Alemania y Francia á espaldas de la Junta arancelaria y de las Cortes españolas.

Damos el presente grito de alerta, á fin de que los interesados se preocupen del asunto y no permitan que á espaldas suyas se hagan tratados que podrían ocasionar fatales consecuencias, especialmente para la industria lanera.»

El Gobierno niega veracidad á la noticia anterior.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra la Memoria íntegra de la Junta de defensas de Melilla, proponiendo las que, á su juicio, procede ejecutar en aquella plaza y su campo.

Acompaña á la Memoria el informe del general en jefe.

No hay apenas discrepancia alguna entre ambos trabajos, conviniendo la Junta y el general Marina en que la guarnición, para lo sucesivo, no podrá ser menor de 20.000 hombres.

El general Luque ha pasado la Memoria, con el informe á que aludimos, al Estado Mayor Central, para que la estudie y emita dictamen.

Se dijo anoche que muy en breve convocará el Sr. Maura á las personas más salientes de su partido á una reunión, á la que, de celebrarse, se atribuye gran importancia política, por los acuerdos que en ella puedan adoptarse.

QUINTA DE 1910

A los padres de familia que quieran asegurarse á sus hijos antes del sorteo se les recomienda el acreditado Centro de redenciones de Guadalajara, que lleva redimidos 11.825 mozos. Está representado en esta corte por el banquero D. José González Pintado, calle de Floridablanca, 3.

LAS CASAS ECONÓMICAS

Sucede con las casas y sus viviendas lo que con otras necesidades de la vida: la alimentación, sin ir más lejos. Desde el clásico cocido de cincuenta céntimos de peseta al cubierto de Lhardy de veinticinco pesetas existe una escala gradual de precios en consonancia con la fortuna del interesado y con los manjares que se degluten, y, sin embargo, todos los mortales, desde el sencillo bracero al potentado, han de comer para vivir, abonados cada uno al establecimiento que les presenta el «menú» más en armonía con sus aficiones y metales.

Justo es dejar consignado, no obstante, que es mucho más fácil encontrar en las grandes capitales el cubierto económico de que se habla que la habitación barata que se necesita; lo cual consiste principalmente en que, á pesar de todo lo que tanto se viene diciendo hace tiempo sobre el particular, ni es posible, en las condiciones en que se edifica, realizar este milagro, ni se realizará, lo cual es más grave.

Mientras los solares disponibles se adquieren por pies cuadrados; mientras sea necesario elevar piso sobre piso para obtener en la altura la defensa que no puede encontrarse en la superficie, y, sobre todo, mientras se hayan de cumplir determinadas prescripciones de ornato, exigibles en las grandes urbes, no se puede pensar en soluciones prácticas. Todo lo más que podrá lograrse es atenuar el daño; pero nunca hacerle desaparecer por completo.

Compárese, para comprobarlo, el sistema de edificación de los pueblos con el de las ciudades. Véase la práctica seguida en los unos y la empleada en las otras, y después de hechas estas comparaciones tendremos que confesar que el tipo de la casa económica, de la casa de familia, de la casa higiénica, es la casa de pueblo, de planta baja y para un solo vecino.

Y, en efecto, la casa de vecindad de las ciudades, acumulando piso sobre piso, con patios por necesidad pequeños, con el aire viciado en las plantas bajas por falta de ventilación, no permite tampoco grandes economías de ejecución por el mayor grueso que ha de darse á los muros, por los entramados de pisos, por la escalera, por la clase de materiales más resistentes que han de ser empleados y por ciertas restricciones de las Ordenanzas municipales.

En cambio, una casa de planta baja, aun cuando sea aislada, habrá de ser más barata, porque sus fábricas podrán ser de tapial, de hormigón ó de cemento armado; su cubierta, de madera rolliza; el entablado para el asiento de la teja, de ramaje; los soldados, tierra mezclada con agua de cal y bien apisonada ó gravilla unida con mortero hidráulico; las tapias interiores y exteriores, blanqueadas, y la carpintería de taller, de tabla de entarimar, clavada sobre una armadura. Esto es lo más sencillo, lo más rudimentario; el perfeccionamiento de detalles, el lujo, irá aumentando su coste y la casa económica llegará á ser un hotel.

La mano de obra además, en estas circunstancias de simplicidad, ha de ser también mucho más barata, y no entra por poco el que pueda llevarse á efecto la construcción sin que intervengan en ella operarios de todas las clases, y los cuales, unos convencidos, otros comprometidos, han de dar cumplimiento á las condiciones impuestas por la Sociedad á ciencia y paciencia de las autoridades, que debían impedir á todo trance que se ejerciera ningún género de coacción, puesto que si el trabajo ha de ser libre, cada uno puede tasar el suyo en la forma que más le satisfaga; pero nunca obligar á los demás á seguir sus inspiraciones y hasta oponerse á que se trabaje en forma distinta á la que él desea. En aquel supuesto, con peonaje y una buena dirección, se conseguirá reducir notablemente el importe total de los jornales de los operarios.

Por lo tanto, he aquí el procedimiento, siempre que á la parte edificada se añada una superficie descubierta destinada á corrales ó á plantación; concédase algo más á la Naturaleza y bastante menos á las fábricas; dispóngase de terrenos que puedan adquirirse, no como solares, sino como tierras de labor, y se tendrán las casas de pueblo situadas en agradables parques, sin la monotonía de sus calles, destacando las fachadas blancas de cal entre el verdor de las arboledas.

ALFREDO LOPEZ ALCRUDO. Arquitecto.

POESIA DEL MAR

VERSOS DE FERNANDEZ SHAW

Carlos Fernández Shaw publicará dentro de pocos días un nuevo libro. «Poesía del mar» se titula, y, según cuantos le conocen, está llamado á un éxito tan grande como el que obtuvo «Poesía de la sierra».

A su tiempo debido hablaremos de «Poesía del mar» con algún detenimiento. Por hoy nos limitamos á adelantar á nuestros lectores la fausta nueva de su próxima publicación.

A la amabilidad del ilustre poeta debemos una de las poesías de su nuevo libro. HeLa aquí:

«LA DANZA DE LAS NEREIDAS

La mar parece quieta laguna. Brilla la Luna, sin nube alguna. La mar espelnde. Brilla la playa, donde el empuje del mar desmaya... Brilla la Luna, blanca, redonda; lucen, relucen, aguas y arenas; limpias, serenas; dunas tras dunas, onda por onda.

Grato silencio todo lo ampara. Luz deleitosa lo inunda todo. Noche tranquila, tan bella y clara, todo lo alegras, de alegre modo... La luz radiante que dan los cielos por ti disfruta, por ti se engrie; sin manchas torpes, sin torpes velos; por ti, serena, serena rie... Con misteriosas risas calladas; en el espejo del mar, brillante; por sus espumas, todas rizadas; sobre la bella costa distante... La luz del cielo, sin nube alguna; la luz de la blanca, redonda Luna... La luz de la Luna, que en el espacio que la regala trono y palacio las dulces tintas del iris toma, por mar y playa, de Peña en Peña, desde que asoma la blanca Luna su faz risueña.

Cánticos oigo. Cánticos leves, de notas gratas, de notas breves... Sobre las aguas del mar tranquilo, que las ofrecen tan grato asilo, blancas nereidas surgen, hermosas; con que parece que el mar florece, que el mar se cubre de blancas rosas.

Las ninfas danzan. Locas se lanzan á grandes vueltas, á grandes giros; mientras el aire, sereno y blando, se va rascando, ¡cuán dulcemente!—con mil suspiros... ¡Oh, las nereidas! Todas spiran en tanto danzan, en tanto giran... Entre los rayos de luz de plata que dan los cielos; con que donaire, con que desmayos; sin mancha alguna de torpes velos; como la Luna que en tanto sube su luz ensancha; también sin velos, también sin manchas.

Cánticos sueñan. Los aires llenan. Himnos que encantan, y que enajenan... Ora las ninfas, á los destellos, puros destellos, de blancas luces, que ciernen ellos, tienden al aura blondos cabellos, finos y bellos. Ora los torsos, torsos divinos, de senos blancos, alabastrinos, con pudoroso rubor surgen... ¡Y á ras del agua risueñas bullen! Ya, mientras unas del mar emergen, otras sus cuerpos en él zambullen. Allí, muy lejos, en lontananza, tropel de nuevas ninfas avanza... Y en tanto miro, cómo las otras, con tanto giro, siguen tejiendo su loca danza. Sus danzas locas... En los dominios del mar, serenos... Mientras el agua tiembla en sus senos, mientras la Luna besa sus bocas...

Voz que conmina, voz con acentos de voz divina, suena en los aires, intensamente. La voz tonante del Dios Neptuno... Dios importuno, que tanto gozo juzga imprudente; que sobre el quieto mar se adelanta, y á las nereidas, al fin, espanta con su Tridente.

Desaparecieron las ninfas todas. La mar parece quieta laguna. Como alumbrando felices bodas, de seres mágicos, brilla la Luna. Neptuno pasa, y allá, en la orilla del mar tranquilo, desaparece. La mar reluce. La Luna brilla como una rosa que maravilla; rosa de luces, que en luz se mece; que en luz florece...

Los lindos cantos que agora sueñan, cantos que hechizan y que enajenan, son «barcarolas». Junto á la playa, donde su inmenso poder desmaya, la mar las dice, con mansas olas...

¡Oh, las nereidas, al leve rayo de luz de Luna, que el cielo envía! ¿Cuál, entre tantas—¡rosa de mayo!—cuál me amaría?»

SUGESOS DEL DÍA

Un incendio.

En la casa número 12, piso primero derecha, de la plaza de Herradores se declaró un incendio, que, según se vió, habíase iniciado en las maderas de la medianería de la casa número 4 de la calle de las Hileras. Los bomberos tuvieron que derribar las

paredes del piso segundo de esta última casa para extinguir completamente el fuego.

En esta labor se invirtieron dos horas. Los desperfectos fueron de bastante importancia en la medianería.

Caída grave.

El anciano D. José Gallego, de ochenta años, vecino de la calle de Fuencarral, 152, principal, sufrió grave caída en la misma calle, produciéndose una herida en la cabeza y fuerte conmoción cerebral.

Asistido en la Casa de Socorro de Chamberí, fué trasladado á su domicilio.

EN LOS MINISTERIOS

GRACIA Y JUSTICIA

Titulos nobiliarios.

Se ha hecho merced de título del Reino, con la denominación de conde de Maza, á don Leopoldo Sáinz de Maza y Gutiérrez Solana.

Esta merced, aparte de la hecha de Grande de España á doña María del Pilar de León y de Gregorio, marquesa de Squilache.

También se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Trinidad de Ibarra, hija de los condes de Ibarra, á don Luis López de Carrizosa, conde de Peraleja.

Esta concesión y mercedes, con la del conde de Cadagua, que ayer publicamos, representan para el Tesoro un ingreso, por los derechos de las mismas, de 90.101 pesetas.

HACIENDA

Dentro de dos ó tres días será publicada la liquidación definitiva del presupuesto de 1909.

Presenta alguna variación con respecto á los datos ya publicados, puesto que por pagos en Lotería habían sido calculados ocho millones de pesetas, y resultan trece, presentando la liquidación definitiva una diferencia de cinco millones de baja.

—Esta tarde han celebrado los ministros de Hacienda y Marina una conferencia para ocuparse de la necesidad reconocida en el último Consejo de reponer los barcos inútiles, para que el resguardo marítimo, como la vigilancia de costas, no queden desatendidos.

El Sr. Alvarado ha hecho resaltar que lo que está haciéndose son trabajos de estudio, no teniendo fundamento por el momento cuanto se diga sobre compra de barcos en un plazo inmediato, entre otras razones, porque es posible que el Gobierno carezca de facultades para ello.

No pasan, pues, de trabajos preparatorios, que tendrán su traducción oportunamente en los debidos proyectos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Derechos pasivos del Magisterio.

Clasificaciones aprobadas.—A D. Leonardo Saiz Camino, maestro de Castillejo Romeral, se le clasifica con el haber anual de 600 pesetas; á doña Ramona García, de Eufesta, con 540; á doña Julita Alonso Casado, de Santiago, se le niega la clasificación por falta de servicios; á D. Juan Ruiz Lequeira, de Valencia, con 1.700 pesetas; á doña Antonia Jaime Gausarán, de Madrid, con 1.800, y á D. Francisco Aldave, de Ibero, con 531,20 pesetas.

Pensioneros aprobados.—A doña Margarita Martínez Albéniz, hija de doña Celestina J. Elósegui, de Araya, se le concede la pensión anual de 350 pesetas; á doña María Benito Arrillaga, viuda de D. Luis León, de Navarra, la de 586,66; á doña Ramira Troyas Prens, viuda de D. Francisco Menéndez, de Oviedo, la de 566,66, y á doña Teresa Montero Jiménez, viuda de D. Manuel Durán, de Lotalbo, la de 373,32 pesetas.

Primera enseñanza.

Nombrando á doña Aurea Riopérez, fuera de concurso, maestra de una escuela elemental de niñas de Segovia, con el sueldo de 1.375 pesetas.

—Por la Subsecretaría han sido nombrados maestros interinos de Totana (Murcia), doña Angeles Cano Piñera, de Isla Cristina (Huelva), D. Antonio Rodríguez de Llamas; de Albox (Almería), doña Gertrudis Berenguer Blanco; de Pechina (Almería), doña María del Carmen Salvador Roper, y de Tabernas (Almería), D. Francisco Manzano Cirre.

FOMENTO

Agricultura.

Personal.—Ha sido trasladado de la Escuela de capataces de Vera, á Badajoz, el ingeniero de Minas D. Salvador Vázquez Zafra, y D. Bernardino Bolandi, de Coruña, á la Escuela de Vera.

—Del distrito minero de Ciudad Real ha sido trasladado al de Oviedo el ingeniero don Miguel Durán.

—En el Cuerpo de ayudantes de Montes han sido trasladados: D. Luis Fernández Almagro, de Teruel, á Navarra, y D. Luis Manjarrés y Robles, de Palencia, á Burgos.

—En el Cuerpo de ingenieros agrónomos han sido jubilados los ingenieros primeros don Manuel Molina y Jiménez y D. Hermenegildo Gorria y Royán.

—Pasa á situación de supernumerario el ingeniero segundo del mismo Cuerpo D. Pedro Víctor Martínez.

—D. Adolfo Fernández y Fernández, ingeniero jefe de la región de Levante, es destinado al social-agrario de Cáceres, y pasa de ingeniero agregado á la granja de Palencia D. Fernando García Puelles.

—En el Cuerpo de ayudantes del servicio agrónomo, por jubilación del ayudante primero, oficial primero de Administración, don Marcelo Lainez Ortiz de Paz, se han dado los siguientes ascensos:

A ayudante primero, oficial primero, don Hilidío Cantalapiedra del Río; á ayudantes segundos, oficiales segundo y tercero, respectivamente, D. Pedro Peñales de Isaba y don Gaspar Moner y Alemany; á ayudante tercero, oficial cuarto, D. Juan Somón y Camacho; ingresando en el Cuerpo de ayudante cuarto, oficial quinto de Administración, don Bernardo Ruiz del Olmo.

EL PROBLEMA DE LA EMIGRACION

EL EMIGRANTE EN LA ARGENTINA

En la República Argentina rigen, sobre materia inmigratoria, la ley de 6 de octubre de 1876, el reglamento de desembarco de inmigrantes de 4 de marzo de 1880 y la ley de Residencia de 22 de noviembre de 1902. De toda esta legislación haremos un sucinto, ligerísimo análisis.

La ley de Inmigración de 6 de octubre de 1876 consta de 60 artículos, divididos la totalidad de ellos en diez capítulos, que tratan, respectivamente, el I, del Departamento de inmigración; el II, de los agentes de inmigración en el exterior; el III, de las Comisiones de inmigración; el IV, de las oficinas de trabajo; el V, de los inmigrantes; el VI, de los buques conductores de inmigrantes; el VII, del desembarco de los inmigrantes; el VIII, del alojamiento; el IX, de la internación ó colocación de los inmigrantes, y el X, de los fondos de inmigración.

Respecto al primer capítulo, se crea un Departamento general de inmigración, dependiente inmediatamente del ministerio del Interior. Este Departamento, compuesto de un comisario general, un secretario, un contador-tesorero, dos escribientes, dos agentes de diligencias y un portero, correspondientemente dotados por la ley del Presupuesto, tendrá los deberes y atribuciones que siguen: 1.º, mantener comunicación activa y directa con los agentes de inmigración de la República en el exterior, con las Comisiones de su dependencia y con todas las autoridades públicas del país, sobre aquellos puntos que se relacionen con el fomento de la inmigración y con su distribución en la forma más útil y provechosa; 2.º, proteger la inmigración que fuese honorable y laboriosa y aconsejar medidas para contener la corriente de la que fuese viciosa ó inútil; 3.º, inspeccionar los buques conductores de inmigrantes y exigir el cumplimiento de las leyes en los puntos en que se refieran al alojamiento, alimentación, comodidades, régimen higiénico y seguridad de los inmigrantes; 4.º, contratar el pasaje de los inmigrantes con una ó más Empresas de navegación, sujetando los contratos á la aprobación del Poder ejecutivo; 5.º, intervenir en el desembarco de los inmigrantes y de sus equipajes; 6.º, exigir á los capitanes de buques conductores de inmigrantes las listas de éstos, sus pasaportes, papeles, conocimientos y demás informes que se consideren necesarios; 7.º, proveer á la colocación de los inmigrantes por intermedio de las Oficinas de Trabajo; 8.º, proveer á fomentar y facilitar la internación de inmigrantes en el interior del país; 9.º, proveer al embarco y transporte de los inmigrantes que quisieran internarse; 10.º, facilitar ante las autoridades del país el ejercicio de las acciones que correspondan á los inmigrantes por falta de cumplimiento en los contratos de transporte, por mal tratamiento, por perjuicios sufridos en los equipajes ó objetos, etc., etc., ó ejercerlas á petición de los interesados; 11.º, proponer al Poder ejecutivo todas aquellas medidas que tiendan á fomentar la inmigración, como también la reforma de aquellas que la práctica hubiese demostrado ser nocivas ó inconvenientes; 12.º, someter al Poder ejecutivo el proyecto de presupuesto de los gastos anuales del Departamento, con explicación de las causas que hubieren motivado las alteraciones que contengan respecto de las anteriores; 13.º, administrar los fondos destinados al fomento de la inmigración, llevando la contabilidad con arreglo á las disposiciones de las leyes vigentes y decretos reglamentarios; 14.º, llevar un registro foliado, en que se consignará, por den de fechas, la entrada de cada emigrante, su nombre, apellido, edad, sexo, estado, patria, religión, oficio, si sabe leer y escribir, punto de salida y punto de colocación; 15.º, dirigir la inmigración á los puntos que el Poder ejecutivo, de acuerdo con la Oficina de Tierras y Colonias, designe para colonizar, y 16.º, presentar una memoria anual sobre el número de inmigrantes entrados, su calidad, su profesión y su procedencia; sobre el progreso, estacionamiento ó decadencia que haya sufrido la emigración, sus causas y los medios que se consideren adecuados para vigorizar el desarrollo ó remover las trabas que lo entorpezcan.

El capítulo II trata de los agentes de inmigración que puede nombrar el Poder ejecutivo en aquellos puntos de Europa ó de América que considere conveniente, con el encargo de fomentar la inmigración para la Argentina. Determina, además, la dotación y atribuciones y deberes de estos agentes, todo con arreglo al cargo que desempeñan y misión que cumplen.

El capítulo III se ocupa de las Comisiones de inmigración que el Poder ejecutivo está facultado para nombrar en las ciudades, puertos y demás puntos que estime necesario, siempre dependientes estas Comisiones del Departamento general de Inmigración. Dichas Comisiones constarán de un presidente, un secretario y uno ó más agentes de diligencias, según las necesidades de la población y la cantidad de emigrantes que á ella suelen acudir.

De las oficinas de trabajo que existirán, tanto en el Departamento general como en las Comisiones de las distintas localidades, hablaremos en el artículo siguiente.

ALBERTO DE SEGOVIA Y PEREZ.

LOS TEATROS

El domingo, á las cuatro y media, se pondrá en escena la comedia en tres actos «El centenario y el entremés Los piropos».

Por la noche, «Mi papá».

El lunes (15.º de moda), «Mi papá».

Lara.—Hoy, 16 sábado de moda.

El domingo, por la tarde, se pondrá por primera vez las aplaudidas obras «Alivio de luto, Lo que no muere (dos actos) y la ópera «Crispín y su compadre».

Apolo.—Se ensaya para ser puesta en escena á la mayor brevedad la zarzuela nueva, original de D. Miguel Echegaray, música de D. Amadeo Vives, titulada «Juegos malabares».

Price.—El extraordinario éxito logrado por la opereta «La niña mimada» ha hecho que la Empresa, á solicitud de muchas personas que no pueden asistir de noche al teatro, organice una función especial de la citada obra, que se celebrará el jueves por la tarde.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena las siguientes aplaudidas obras:

Por la tarde, primera, á las cuatro, «Los zapatos de charol»; segunda, á las cinco, «Las bandoleras»; tercera, á las seis, «El bello Narciso»; y cuarta, á las siete, «La brocha gorda».

Por la noche, primera, á las nueve, «Los aparceidos»; segunda, á las diez, «Los perros de presa (sección doble, cuatro actos)».

Se despañan billetes en contaduría de tres á siete de la tarde y de nueve á once de la noche.

Príncipe Alfonso.—Hoy sábado, en sección doble, á las seis y media, se verificará el estreno de la comedia para niños en dos actos en prosa, original de Juan Lorenzo, «La mala estrella».

Para esta obra se ha construido magnífico decorado.

A primera hora se representará el cuento de Benavente «El nietecito», que tan grandioso éxito obtuvo el día de su estreno.

Royal Kursaal.—Dos fueron las notas especiales que ofreció la función de anoche en aquel Salón: un debut y una despedida.

El debut recaía en artista ya conocida y que siempre ha conseguido muchos aplausos. La notable artista Solanche Bolean, es efectivamente, entre las que cultivan las danzas sugestivas, una de las que tiene mayor número de admiradores y que, dentro del género especial de un kursaal, prestan atractivos poderosos al espectáculo.

La artista que se despidió del público, después de una campaña larga en dicho teatro, fué la «Españolita», una de las bailarinas que, por la bondad de su trabajo y sus simpatías personales, más ha arraigado allí.

El domingo, á las cuatro y media, se pondrán en escena la comedia en tres actos «El centenario y el entremés Los piropos».

Por la noche, «Mi papá».

El lunes (15.º de moda), «Mi papá».

Lara.—Hoy, 16 sábado de moda.

El domingo, por la tarde, se pondrá por primera vez las aplaudidas obras «Alivio de luto, Lo que no muere (dos actos) y la ópera «Crispín y su compadre».

Apolo.—Se ensaya para ser puesta en escena á la mayor brevedad la zarzuela nueva, original de D. Miguel Echegaray, música de D. Amadeo Vives, titulada «Juegos malabares».

Price.—El extraordinario éxito logrado por la opereta «La niña mimada» ha hecho que la Empresa, á solicitud de muchas personas que no pueden asistir de noche al teatro, organice una función especial de la citada obra, que se celebrará el jueves por la tarde.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena las siguientes aplaudidas obras:

Por la tarde, primera, á las cuatro, «Los zapatos de charol»; segunda, á las cinco, «Las bandoleras»; tercera, á las seis, «El bello Narciso»; y cuarta, á las siete, «La brocha gorda».

Por la noche, primera, á las nueve, «Los aparceidos»; segunda, á las diez, «Los perros de presa (sección doble, cuatro actos)».

Se despañan billetes en contaduría de tres á siete de la tarde y de nueve á once de la noche.

Príncipe Alfonso.—Hoy sábado, en sección doble, á las seis y media, se verificará el estreno de la comedia para niños en dos actos en prosa, original de Juan Lorenzo, «La mala estrella».

Para esta obra se ha construido magnífico decorado.

A primera hora se representará el cuento de Benavente «El nietecito», que tan grandioso éxito obtuvo el día de su estreno.

Royal Kursaal.—Dos fueron las notas especiales que ofreció la función de anoche en aquel Salón: un debut y una despedida.

El debut recaía en artista ya conocida y que siempre ha conseguido muchos aplausos. La notable artista Solanche Bolean, es efectivamente, entre las que cultivan las danzas sugestivas, una de las que tiene mayor número de admiradores y que, dentro del género especial de un kursaal, prestan atractivos poderosos al espectáculo.

La artista que se despidió del público, después de una campaña larga en dicho teatro, fué la «Españolita», una de las bailarinas que, por la bondad de su trabajo y sus simpatías personales, más ha arraigado allí.

Con tal motivo, se le tributó una ovación cariñosa.

Latina.—Anoche se verificó la primera representación en esta temporada de la graciosa zarzuela del repertorio antiguo «El organizador», que proporcionó muchos aplausos á los intérpretes.

Los Cuerpos de la guarnición recién regresados de Melilla continúan asistiendo al teatro de la Latina, invitados por la Empresa, que diariamente obsequia al efecto con numerosas localidades á los coroneles de dichos regimientos.

Salón Nacional.—Obtiene una excelente interpretación «La fierrecilla domada». Rosario Acosta despliega toda su travesura, su gracioso donaire, hasta arrancar francas carcajadas al público, que cada noche aplaude con más calor la inmortal obra de Shakespeare.

Moreno también se distingue notablemente, así como la Srta. Montero, Sra. Espada y los Sres. Santos, Arcas, Fernández Gil, Casuso, Benavides, Martínez y Márquez.

En la próxima semana se verificará el estreno de la comedia dramática, original de Rafael Leyda, titulada «De siete á ocho».

Salón Victoria.—Se ha estrenado en este Salón el episodio en un acto y tres cuadros «El cabo Noval», de D. Julio S. Godínez, en el que se pone de relieve la gloriosa acción del sublime soldado, que inmortalizó su nombre.

La obra está bien escrita y el interés va siempre en aumento.

En la interpretación se distinguió el primer actor, Sr. Calleja.

Los demás muy bien en sus papeles.

Muy bien también la Empresa que, sin omitir gasto alguno, ha puesto la obra en escena con lujo y propiedad.

Recreo de la Castellana.—Probablemente el domingo se verificará en aquel aristocrático parque de espectáculos la inauguración del «Metropolitano exprés», precioso ferrocarril en miniatura, que funcionará por la tarde.

Es una atracción de mucha novedad y de grandes encantos para niños y mayores, y que ha de constituir este año el «clou» del favorecido Recreo desde que abra sus puertas.

Lo Rat-Penat.—Hoy sábado se repetirá el baile fantástico con proyecciones luminosas y «habaneras tornasoladas», que tan gran éxito han tenido.

El espectáculo ordinario de aquel popular teatro, que es el «Bellograf-americano», combinado con selectas atracciones, tiene cada día más adoradores.

La atracción que debutará pronto, procedente de Sevilla, ha de producir entusiasmo en el barrio.

Amalia Campos.—La popular tiple Amalia Campos, tan aplaudida por el público de Madrid, ha hecho una brillante campaña en Curruña.

En el teatro Suizo, primeramente, y después en el teatro Principal, ha cosechado aplausos abundantes en cuantas obras ha representado.

Ahora se encuentra en Madrid y, después de un breve descanso, reanudará sus tareas artísticas.

Centros y Sociedades

Academia de San Fernando.—En la última sesión celebrada por esta Corporación leyó el Sr. Garrido, y fué aprobado por la Academia, el dictamen referente al seguro contra incendios del teatro Real. La Corporación desea que tanto por lo menos como los intereses se garantice la vida de los espectadores, se

niendo la cortina de agua, organizando mejor el servicio de bomberos propio del coliseo, adquiriendo todos los medios modernos de extinguir fuegos y adoptando numerosas medidas que no habían de llevar consigo un gran sacrificio pecuniario, y haría muy difícil, si no imposible, la producción de un siniestro, poniendo a cubierto de sus riesgos a personas y cosas.

El Sr. Garrido felicitó a los señores don Amós Salvador y conde de Romanos por los honores que les han concedido, y al decir el Sr. Larregla que los encuentra muy merecidos y que se había nombrado también caballero gran cruz de Alfonso XII al eminente escultor Sr. Blay, se lamentó de que al lado de las largas listas de políticos a quienes se otorgan con justicia diferentes condecoraciones, no aparezcan otras con los nombres de los numerosos artistas que glorifican a España, exaltando la Patria en el Extranjero.

NOTICIAS GENERALES

Mañana domingo, en la función de noche del Real, se verificará la despedida del eminente Titta Ruffo, que cantará la ópera «Hamlet», una de sus más felices creaciones.

Es seguro que la representación será brillante y que en ella se patentizarán las innumerables simpatías con que este barítono cuenta.

Ha regresado a Madrid el Sr. Maura y ha recibido muchos testimonios de pésame por el fallecimiento de su pariente el señor obispo de Orihuela.

Creemos que no se hará esperar mucho tiempo la reapertura del Círculo Militar. Como se cerró en virtud de una real orden, otra es precisa para abrirlo de nuevo.

El capitán general se muestra inclinado a dicha reapertura, lo antes que sea posible.

El auditor de la Armada D. José Valcárcel ha visitado al Sr. Maura, para significarle su adhesión personal.

El mejor café, el primitivo, el único, es el verdadero torrefacto LA ESTRELLA. Mon tera, 32; teléfono 1.555.

Ha fallecido en Ceuta el concejal y teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, D. Rafael Orozco.

Era el finado uno de los comerciantes más prestigiosos y mejor estimados en aquella plaza española, y su muerte ha producido general pesar en todo el vecindario ceutí, donde contaba con numerosos amigos, que se honraban frecuentando su leal y cortés trato.

A su viuda y demás familia, en la que se cuenta el erudito africanista y culto escritor D. Antonio Ramos, hermano político del finado, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Ultima hora

En la Cámara de Comercio de Málaga.

MÁLAGA. (Viernes, noche.) La Cámara de Comercio ha celebrado sesión, comunicando el presidente las gestiones realizadas en su visita a Alora y las concesiones otorgadas por la Compañía del ferrocarril, proponiendo un expreso voto de gracias para el gobernador civil, por el apoyo decidido que ha prestado a la Cámara.

La Cámara acordó, por unanimidad, di-

rigir una entusiasta felicitación al presidente, Sr. Alvarez Net, merced a cuya actividad é iniciativas se ha conjurado el conflicto planteado.

Las elecciones inglesas.

LONDRES. Esta tarde, a las seis y treinta minutos, los resultados de las elecciones eran los siguientes:

- Unionistas, 264.
Liberales, 262.
Laboristas, 40.
Nacionalistas, 76.

Los unionistas ganan 125 puestos. Los demás partidos no cambian.

Ministros de viaje.

LONDRES. Mr. Asquith ha marchado esta tarde para la Costa Azul, con objeto de descansar de los trabajos de la lucha electoral durante diez días.

También lord Lloyd George saldrá dentro de unos días para el mismo punto.

La situación en Grecia.

ATENAS. Se cree que tanto los partidos políticos como el Rey aceptarán la reunión de una Asamblea nacional, en cuyo caso desaparecería la Liga militar y en seguida se formaría un Gobierno revisionista.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Description of securities and their closing prices for the day of 28.

Table with 2 columns: Description of amortizable securities and their prices.

Table with 2 columns: Description of amortizable securities and their prices.

Table with 2 columns: Description of various bank and financial instruments and their prices.

Table with 2 columns: Description of exchange rates (CAMBIOS) for various currencies.

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Montepío Militar, de la F. a la L. Jubilados. Comandantes.

Montepío Militar, de la M. a la Q. Montepío Civil, de la M. a la Q. Tenientes y alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneraciones.

Montepío Militar, de la R. a la Z. Montepío Civil, de la R. a la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Montepío Civil, de la E. a la L. Tropa.

Montepío Militar, de la A. a la E. Montepío Civil, de la A. a la D. Coronales. Tenientes coroneles.

En los días 8 y 9 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el Extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 10, las de retenciones.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa el temporal con fuerte oleaje en el Cantábrico y vientos duros del Oeste.

Las presiones son bajas en general, correspondiendo las menores de todas al extremo Noroeste, donde el barómetro señala 750 milímetros.

Llueve con intensidad en Galicia. Se registran ligeras lloviznas en el centro de España. La temperatura es más soportable que en los últimos días.

PROVINCIAS

Table with 4 columns: Province, Temperature (max/min), and Rainfall (mm).

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas. Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa, Estado del cielo, nuboso.

Boletín religioso del día 29

Santos del día 29 de enero.—San Francisco de Sales, obispo y doctor; Santos Valerio, Severo y Sulpicio, obispos y confesores; San Mauro, soldado; San Constancio, obispo, y San Aquilino, presbítero.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo), y habrá solemne función a San Francisco de Sales, a las diez, predicando un padre de la Compañía; por la tarde, a las cuatro y media, completas y reserva.

La misa y oficio son de San Valero. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en las Calatravas, de la Cabeza en San Ginés ó de la Correa en el Espíritu Santo.

Esperitismo Santo.—Adoración nocturna.—Turno: San Miguel de los Santos.

Espectáculos del día 29

REAL.—8,30.—(F. 55 de ab., 22 del turno 1.º)—Beneficio de la Asociación de la Prensa.

ESPAÑOL.—9.—(99.º de ab.)—La madre. PRINCESA.—9.—(Función popular a mitad de precios.)—La fuente amarga.—El agua milagrosa.

COMEDIA.—9.—Mi papá. De 1 a 6 de la madrugada, gran baile de máscara.

LARA.—6,30.—(Moda.)—(Vermouth doble.) Alivio de luto y Crispín y su compadre.

PRICE.—6,30.—Museta. 9,30.—La niña mimada.

APOLO.—7.—El club de las solteras.—El método Górritz.—La alegría del batallón.—El club de las solteras.

ESLAVA.—6.—La corte de Faraón.—Todos somos unos.—La balsa de aceite.—A B C.—La corte de Faraón.

COMICO.—6.—(Especial.) La invasión de los bárbaros.

10.—Los perros de presa (doble).

GRAN TEATRO.—Cuarto baile de abonados, de once de la noche a la madrugada.

PRINCEPE ALFONSO.—5.—(Especial doble.)—El Príncipe que todo lo aprendió en los libros.—El nietecito.—(Especial doble.)—La mala estrella (dos actos, estreno).

COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,15, secciones especiales de películas.

5.—El último duelo.—Lo que no vuelve.—Zaragatas.—Los monigotes.—Buena gente (doble).

SALON NACIONAL.—6,30.—La moral de lo inmoral.—La moral del mar.—La fierecilla domada (especial).

NOVEDADES.—6.—La pajarera nacional.—El dios del éxito.—La voz de la sangre.—Las gafas negras.—El dios del éxito.

MARTIN.—6.—Los ochavos.—La hermana Piedad.—La Virgen de Utrera.—Los ochavos.—La hermana Piedad.

MADRILEÑO.—5.—Mala hembra!—Dora, la viuda alegre.—Si las mujeres mandasen!—Ninón.—Dora, la viuda alegre.—Si las mujeres mandasen!—

LATINA.—5.—El organista.—Aquí hace falta un hombre.—Al agua, patos!—El grumete.—El organista.—Sólo para solteras!

ROMEA.—5.—Artísticas películas.—The Roiss.—Washington Stars.—Éxito grandioso de la Ricadora (El amor de Mais).

BENAVENTE.—5,30.—Películas y Mañana de sol.—Películas y Los chorros del oro.—Tocino del cielo.—Películas.—Los intereses creados (doble).

ROYAL KURSAL.—6.—D'Olma, Leo-

nor García, Carmen Ibáñez, Española, Solanche Borliou con sus danzas sugestivas, ¡Duro con el molinillo!, Angelita Easo, La pulga, por Pilar Cohen.

Cinematógrafo en todas las secciones. NOVIADO.—5.—La república del amor.—La tragedia de Pierrot.—Congreso feminista.—Los miras!—El hijo del general.—La tragedia de Pierrot.

LO RAT PENAT.—De 6 a 8 y de 9 a 12 secciones populares.—Beliogro americano.—Cinema realista.—Gran éxito de M. Jeanny con sus sombras chinecas.—Grandes conciertos.—Domingos y fiestas por secciones.

Avisos útiles.

Asma Bronquitis. Los que padecan de bronquitis ó de asma hallarán gran alivio tomando la Emulsión Angier. EMULSIÓN ANGIER. Alivia la tos y facilita la respiración.

EL mejor dentífrico, Licor Americano. Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS del Dr. ANDREU.

PRESTAMOS POR ALHAJAS y papeletas del Monte de Piedad. ESTABLECIMIENTO SIN MUESTRAS. VICTORIA, 2, ENTRESUELO.

A PROVINCIAS.—Para niños de 2 a 12 años. Con motivo de realizar CASA CABIEDES remite a Vd. por 21 pesetas lote de 2 trajes, un abrigo, gorra, cuello, chalina, seda y tapabocas lana, prendas que valían 51 pesetas, y hoy se dan por 21 pesetas.

A. VALLEJO, Tapicería. NO COMPRAR alcohols, comedores, despachos y sillarías para salas y gabinetes, sin visitar la Exposición de muebles esquina a ARENAL.

OCTAVO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Encarnación Balparda y Baladía VIUDA DE SANGINÉS FALLECIÓ EL DÍA 29 DE ENERO DE 1902 R. I. P.

BANCO ARAGONES SECCIÓN DE SEGUROS. Inscrita en el Registro oficial por real orden de 8 de julio de 1909.

EDREDONES Fábrika de edredones y colchas de seda. PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS. Edredones para cama de matrimonio, desde 15 pesetas.

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Apartado 397 JOVELLANOS, 5, MADRID Teléfono 2.815. CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscripto.

Los carbones legítimos de La Calera. Se venden únicamente en las oficinas de LA CALERA, calle de la Magdalena, núm. 1, entresuelo, a los precios siguientes: Anthracita para calefacción y cocinas, 60 pesetas tonelada y 8 pesetas quintal.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MANUEL OTERO Y CALDERON ALUMNO DEL PREPARATORIO DE LA FACULTAD DE DERECHO FALLECIÓ EL DÍA 30 DE ENERO DE 1902, a los diez y siete años de edad.



Laboratorio Central

LABORATORIO CENTRAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Don Antonio Benier y Puerta, Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de este Laboratorio.

CERTIFICADO: Que del ensayo de "Duración" de lámparas eléctricas, solicitado por Don León Ornstein y Juster, se ha obtenido el siguiente resultado, según aparece consignado en el Expediente nº 440.4 que se remite.

El ensayo se ha hecho con diez lámparas encendidas marcas "OSRAM"; cada una de las cuales tenía en la ampolla de cristal los dos números que se especifican á continuación.

Lámpara nº 1 2478/41451. 2468/90543. 2480/8705. 2485/8528. 2478/60389.

Lámpara nº 2 2466/90551. 2466/90563. 2478/1147. 2478/80380. 2478/29743.

El ensayo se ha hecho en las condiciones siguientes:

- a) Con las lámparas en posición vertical, con sus boquillas en la parte más alta y libres de toda trepidación y vibración.
- b) Con corriente continua procedente de una batería de acumuladores con voltaje normal de 114 voltios, cuyas oscilaciones máximas, en uno d otro sentido, no han pasado de cinco voltios durante todo el ensayo.
- c) Las diez lámparas han estado encendidas durante períodos de cuarenta horas consecutivas, mediando entre cada dos de ellos, otro de ocho horas durante el cual aquellas estaban apagadas.

RESULTADO DEL ENSAYO: Las diez lámparas han estado encendidas en las condiciones expuestas durante El día y seis horas y cuarenta y cinco minutos, y fueron apagadas dando por terminado el ensayo.

Para que conste á petición del interesado, expido la presente con el Vº Bº del Señor Director de la Escuela y del Laboratorio, en Madrid, á treinta de Diciembre de mil novecientos nueve.

Vº Bº El Director.



A. Benier y Puerta

CONCESIONARIO EN ESPAÑA
LEON ORNSTEIN
Mariana Pineda, 5, Madrid.

Después de haber publicado certificados de Centros y Laboratorios Oficiales demostrando que la economía en el consumo de la lámpara OSRAM es de un watio por bujía, próximamente, ó sea menor que el de la tercera parte de una lámpara corriente, á continuación publicamos otro certificado de duración, del Laboratorio Central de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de donde resulta que las diez lámparas objeto de ensayo han estado encendidas durante más de 1.000 horas, dándose por terminado el ensayo en cuestión, sin haberse fundido ninguna.

Como la duración de dicha lámpara OSRAM es aún mayor, en breve instalaremos en el kiosco establecido en la calle de Alcalá, frente al número 42, las referidas lámparas que han sido ensayadas, dejándolas encendidas hasta su fin.

Por todo lo cual queda demostrado que la duración media de las lámparas OSRAM pasa de 1.000 horas.

La superioridad de la lámpara OSRAM es debida á la solidez de su filamento, no igualada por ninguna otra, lo que hace que su duración sea mayor y que resista sacudidas y sobretensiones que no pueden resistir las demás lámparas de filamento metálico.

La Casa concesionaria de las lámparas OSRAM garantiza todos los casos que publica en sus anuncios y folletos.

Ponemos á disposición de aquellos Laboratorios que aún no hayan ensayado las lámparas OSRAM, las que necesiten para verificarlo.

Almacén de maquinaria, materiales y accesorios para instalaciones de luz eléctrica.

QUINTA DE 1910
"La Previsión Andaluza,"
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio social: GRAVINA, 90, Sevilla.
CAPITAL SOCIAL: Suscrito. 1.000.000 ptas.
Desembolsado. 225.000
Autorizada por R. O. 1.º septiembre 1909
SEGUROS DE QUINTAS
Prima, 300 ptas.
SIN MAS GASTOS
Caso de ser llamados á filas todos los mozos sorteados, esta Sociedad devuelve íntegro el importe del seguro.
SUBDIRECCIÓN EN MADRID
PUERTA DEL SOL, 6
(Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 22 de septiembre de 1909.)

GARAGE
Se necesita un local adecuado para dos ó tres automóviles. Ofertas por escrito á la calle de CAPOANON, número 11, portería.

P. cede gabinete luz elct. PRECIADOS. 13 3.

Carnaval
Se decoran carrozas (Conde de Romanones 14 y 18 El Cuco)

Ganga
Se saizan hasta fin de mes las existencias, piales p.ª Sra. Pontejos, 8, ent.º

PALENCIA
Se desea llague á conocimiento de Victorino de la Cruz Metere el fallecimiento de su madre.

LOS TESTAMENTARIOS.
SOLEDO y piano. Lecciones de música existentes, piales p.ª Sra. Pontejos, 8, ent.º

PRÁCTICAS
de máquina de escribir y aparato oficial Telégrafos. San Marcos, 36 y 38, bajo.

OCASION
Motocicleta Diamant. Antovill. Dios Botón 8 HP. Richard Brazier 24 HP. MOUILLAUD.—Zorrilla, 11.

Calefacción
POR PETROLEO, cómoda, barata, transportable, nuevos modelos de CALORIFEROS desde 9 pesetas hasta 200 pesetas. Servicios para chimenea.

Utensilios
DE COCINA irrompibles, ajuar de casa, siempre novedades, cajeros de todos sistemas. PRECIOS FIJOS BARATOS

Calientapiés
de agua, lumbre y mariposa, desde 1 peseta. FILTROS esterilizadores para agua, desde 3 ptas 75 céntimos.

JAQUECAS
SE CALMAN EN EL ACTO con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Una y 3 pesetas caja. Fuencarral, 42.—Arenal, 2.—Barcelona, Uriach, Vidal y Rivas.—Sevilla, El Globo, Laraña, 4.

LINOTYPE MACHINERY LIMITED & LONDRES

Fabricante de las célebres máquinas para la composición tipográfica.— Manejo fácil y sencillo.—60 por 100 de economía.
Ribed, Miranda y Compañía

IRIS LAMPARA
de filamento metálico
75% de Economía
Almacenes con grandes existencias en todos los voltajes.
Carlos Knappe, Madrid, Clavel 2.
Dirección telegráfica: Hape. Apartado 355. Teléf. 423.

"SOCONUSCO"
(Marca registrada). EL MEJOR DE LOS CHOCOLATES
Elaboración especial á brazo
Una pastilla de prueba se regala á toda señora que lo solicite 6, CABBETAS, 6 (junto al café de la Paz).

INSTRUMENTOS DE MÚSICA
Especiales para el Ejército, de las mejores fábricas.
F. AYUSO Y C.ª JESÚS DEL VALLE, 17 dupdo. MADRID.
Gran taller de reparaciones, garantizadas y económicas. Se compran y cambian los instrumentos procedentes de la campaña de Melilla.

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo, 1000 ptas. rent. 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y 4 á 6.—Hortaleza, 99 y 92, entresuelo izquierda.

ADUANAS, CORREOS, TELÉGRAFOS
PREPARACION.— Pidase programas.— HUERTAS, 15.

JARABE PECTORAL G. RODRIGO
(de feno cola y diosina). Gran resultado en **TODA CLASE DE TOSSES.** Especialidad en la **TOS FERINA.**—Frasco, 2,50. Píezca de Santo Domingo, 6, farmacia, Madrid.

JOYERÍA
Cambio alhajas, papeletas del Monte y joyas antiguas de perlas, esmeraldas Montora 40

DINERO
barato, aunque tengan retención, á empleados, pasivos y sobre muebles. LEGANTOS, 1, entresuelos; de 3 á 8.

OCASION Guantes cabritilla á peseta; manoplas clase superior á 4 ptas; encajes á la mano, 4 ptas. juego de cama; en tresos para blusas 4 ptas. pieza. Hortaleza, 19, 1.º

TOS
Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas del Dr. Andreu.** Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja.
Los que tengan **ASMA** á **soporación**, usen los **egarrillos balsámicos** y los **papeles azoades** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—*Pidense en las boticas.*
Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

TALISMAN DE FELICIDAD
SORTIJA MISTERIOSA
Que fortalece, por su radio-actividad ó electro-ó el dinamismo humano
Desobtrimiento científico; Centro atractivo; Potencia magnética
FORTUNA, SALUD, FELICIDAD
Consíguese todo por el infuso personal:
Todo aquel que desea gozar de feliz porvenir debe poseer la Sortija misteriosa y científica, "OMNIPOTENTE", última creación de los estudios genéticos y hipnóticos, la cual dá **LA POTENCIA PERSONAL QUE HACE ACERTAR EN TODO** malomáticamente
Buena éxito asegurado, corresponden por natural
Señoras, todos vuestros anhelos quedarán satisfechos y vuestros ensueños realizados: Señores, vuestros más ambiciosos deseos, los conseguireis más allá de vuestras esperanzas.
SUERTE, AMOR, DICHAS
GRATIS el elegante libro que indica el modo de adquirir la Sortija misteriosa: pídale al Sr. Profesor **ARIANY, 103, villa de las Violetas, TOULOUSE, Francia.**
Frankear las cartas con 0,25 céntimos ó emp. una tarjeta postal de 0,10 céntimos.

Préstamos ALHAJAS
Se facilitan en primeras y segundas hipotecas en Madrid y provincias, nudes propiedades, usufructos, sobre valores cotizables y toda clase de garantías que convengan.
Dirigirse á **LA GESTION, Santa Catalina, 10, bajo.**

CONTABLES
Se facilitan expertos en el sistema americano de fichas. Oficinas Práctica de Enseñanza Comercial, Preciados, 42, entresuelo.

INGLÉS
Prof. Londres; mat. pract. y seguro resultado. Traducciones. Intancia, 12, pral.

Vendo barato pitter y vaporera propios para Carnaval. S. Bernardino, 8, portería

BONITOS
regalos para novias y novios encontrará quien visite la **JOYERÍA MODELO 18, PELIGROS, 18** Especialidad en Pendientes y pulseras de pedida.

Vendo automóvil tibros 35 HP. 2 carrocerías y accesorios, 12.000 ptas. Alcala, núm. 21. De 10 á 12 y de 8 á 6.

Atencion
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como ninguna otra. Ant.ª casa Zaragoza, 4.

Urgente, por tenerse que ausentar, se vende muy barato milord, clara, factón de guiar; todos con gomas, seminuevos y jardina piter. Barón Cardena/Cisneros, 10, cocheros.

ENCARGADO
Se necesita persona de buenos antecedentes, para establecimiento. Sueldo módico. R.ª Cava Alta, 10, pral. 1.º

Particular Elegante pab. Vistas calle A. cal. Marqués de Valdeiglesias, 7, pral.

SOMBROS DE SEÑORA
desde 10 ptas. Gran liquidación de flores baratísimas. Marqués Valdeiglesias, 4.

Cazadores
Cachorro 4 meses, raza pointer leg.ª Sta Engracia, 158.

DINERO
POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE, 2. PRESTAMOS.

MODISTA buena, á domicilio. Union, 7, 2.º izquierda.

VENDO Berlinas y Gal. Baños, Huertas, 2, part.ª

Cotillones
Gran colección de pequeños objetos para cotillon. CARRA THOMAS, Sevilla, 2.

PERRITA LLAVERO, de 5 meses, á Sol. Se gratificará. Montera, 12.

MATEQUERA.

"Marca registrada,"
AGENCIA FÚNEBRE MILITAR
DE
MANUEL LOPEZ DE LAS HERAS
Esta Casa no pertenece al "Trust", funerario
Claudio Cello 46.—Teléfono 2.067
SERVICIO POR TARIFAS Y PERMANENTE